

PARA BANCARIOS
COTAS ESPECIALES
PARA PLAN COLECTIVO

EMPRESA
Dunilla

Servicios Sociales

José Antonio Brandalise S.R.L.

- 1) SERVICIO DE SEPELIO DE PRIMERA CATEGORIA, compuesto de:
Atadid París Especial, placa grabada, caja metálica con válvula apta para formol, ocho manijas color plata antigua, capilla ardiente de primera categoría, aviso simple en un diario local. Carroza Fúnebre motorizada, Dos autos de acompañamiento, tramitación de inhumación en el Registro Civil
- 2) SERVICIOS FUNEBRES PARA ANGELITOS, de hasta treinta días, sin cargo.
- 3) NICHOS DE COFRADIA PARTICULAR, en el Cementerio San Jerónimo, pago por un año, bajo techo con placa de mármol, florero y cruz (abonando cuota adicional)
- 4) SALA VELATORIA. Sin cargo.
- 5) CLINICA MEDICA GRATUITA, Dr. Antonio Capella, Entre Ríos 73, 1º Piso local 5, Galería Ames. Consulta sin cargo para los afiliados.
- 6) CLINICARD ATENCION MEDICA DOMICILIARIA DE URGENCIA.
- 7) ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA, Dr. Juan Carlos Gómez Alvarez M.P. 6203 Esp. 2846. Doctor en Medicina, Bv. Chacabuco 682 - 1º P. Consultorio 11 - Estudios Cardiológicos, ECG, Ecocardiograma, Holter y Ergometría Consultas sin cargo para los afiliados.
- 8) DESCUENTOS ESPECIALES EN LOS MEDICAMENTOS: en Farmacia Córdoba, Alvear 164.
- 9) SERVICIOS ADICIONALES: coches para casamiento, bautismo, ambulancias, traslados a cualquier punto del país (precios especiales).
- 10) TURISMO SOCIAL, Planes al alcance de todos. Consultar, Caseros 41-45 - Tel. 232536
- 11) SUBSIDIO Gastos de Luto.
- 12) PARCELAS en los Cementerios Parques Privados de la ciudad de Córdoba, Pque. del Sol, Pque. del Recuerdo y La Floresta.
- 13) SERVICIO FUNEBRE EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.
Todos los afiliados con residencia en el interior de la Provincia de Córdoba, en caso de Siniestro deberán dirigirse a cualquier Empresa Fúnebre que esté adherida a la ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS FUNEBRES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, más cercana a su domicilio.

SERVICIOS SOCIALES
CASA CENTRAL
Caseros 41 - S. Suelo
Tel. 232536 - 229964
Córdoba

SERVICIOS FUNERARIOS
CASA MATRIZ
25 de Mayo 459
Tel. 21-0207 - 237989
Córdoba

SUCURSAL
VILLA CARLOS PAZ
Av. San Martín 1045
Tel. (0541) 21310
V. Carlos Paz

EL BANCARIO

POR LA DEMOCRACIA SINDICAL HACIA LA JUSTICIA SOCIAL

2a. ETAPA - AÑO V - NUMERO 12 - JULIO DE 1993



EL GREMIO
EN ACCION

Editorial
**RESISTIR EL AJUSTE ES
AVANZAR EN SOLIDARIDAD**



INICIACION
SEDE PROPIA



SEDE PARA MUJERES



JUNTA ADMS

JUNTAS INTERNAS
Banco Río
Banco Hipotecario
Nacional

PROGRAMA DE
CAPACITACION
SINDICAL
El Secretariado
en el interior

XX CONGRESO
NACIONAL
ASOCIACION
BANCARIA

EL BANCARIO

Por la democracia sindical
hacia la justicia social
II Etapa. Año V. N° 12
Julio de 1993

Director

Luis Miguel Baronetto

Participan en este número

Faustino López

Juan Zanola

Jorge Ceruti

Carlos Ochoa

Atala González Quintana

Enrique Graziani

Tristán Luna

Juan Cucui

Carlos Reppin

Alfredo Aghalo

Rubén Layún

Elvio Almar

Daniel González

Coordinadora Grupos Estatales

Rubén Marquese

Junta Interna Blanco

Hipoleitiano

Werner Sengzenbaepfer

Hugo Mamari

Juan José Funes

ASOCIACION BANCARIA SECCIONAL CORDOBA

NUEVA DIRECCION
SAN JERONIMO 226
TEL. 239958 - 213207

Socios Vitalicios

El 16 de Julio en la Sede de la Asociación Bancaria se hizo entrega a los afiliados que cumplieron con 50 años de aporte al Gremio, del carnet que los acredita como Socios Vitalicios.

Estaban presentes el Secretario de Previsión en el orden nacional, Emilio Guergue; de la Seccional Córdoba,

Atala González Quintana, el Presidente de

la Comisión de Jubilados Juan Cucui y demás miembros.

En el marco de una nutrida concurrencia se hizo entrega de los Carnets, los Pergaminos y Medallas respectivos a:

Fernandez, Jorge Alejandro, Afiliado n° 16.321

Borral, José Eduardo, Afiliado n° 16.318

Abarez, Epido Osvaldo, Afiliado n° 16.878

Lasarola, Aldo Armando, Afiliado n° 17.124

Boquez, Policarpo, Afiliado n° 17.170

Martinez Carreras, Jorge A., Afiliado n° 17.190

Sosa, Esteban Florencio, Afiliado n° 17.407

Trabajadores bancarios que con su presencia y pertenencia a este gremio nos ayudan a seguir en este camino; el de un gremio con las puertas abiertas, que junto a sus afiliados activos y pasivos forman la familia bancaria.



EDITORIAL

Resistir el Ajuste es Avanzar en Solidaridad

Montado en algunos beneficios de la estabilidad, el modelo económico actual sigue avanzando sobre el nivel de vida de los trabajadores. El ajuste que se viene implementando sin piedad ha acarreado graves trastornos en las relaciones sociales, costumbres y modos de vida de los argentinos, llegando incluso a afectar en parte la conciencia de solidaridad de los trabajadores. En aras de la eficiencia, la productividad y la competencia, crece la idea individualista de avanzar aunque sea pisándole la cabeza al compañero de trabajo.

Es claro que los beneficios del ajuste son para unos pocos, que han fortalecido su poder económico. Y con ello aumentan el dominio de la sociedad imponiéndoles sus pautas culturales por los medios de comunicación.

Las supuestas bondades del ajuste sin embargo contrastan con la constatación diaria que hacemos al verificar que los precios aumentan, y los salarios pierden día a día su poder adquisitivo. Más aún, palpamos cómo se deterioran los distintos servicios e instituciones que sirven a la gente, como el sistema de obras sociales o el previsional. Ni qué hablar del retroceso en la legislación laboral y las dificultades que encuentran los trabajadores en el terreno de la Justicia.

El torquete del ajuste se muestra implacable para los trabajadores. Y avanza sobre las herramientas que como trabajadores tenemos para ejercer nuestra defensa. Así constatamos una campaña en contra del sindicalismo, que muchas veces tiene personajes adentro, que le hacen el juego al descredito, con una conducta alejada de los intereses de los trabajadores. Al mismo tiempo palpamos una ofensiva sobre la libertad sindical, mediante la presión patronal para desalentar la afiliación al gremio, sobre todo en la banca privada; e incluso coacciones para que no se participe en asambleas u otras medidas dispuestas por el gremio, como ha sucedido últimamente en el Banco Provincia de Córdoba.

Ante tanta agresión, con un ajuste que desde lo económico avanza sobre los demás aspectos de la vida humana, abarcando lo social, lo cultural, lo familiar, etc., los trabajadores debemos abroquelarnos en torno a la organización gremial, más allá incluso de las ocasionales dirigencias.

Porque importa mantener un instrumento para la defensa de nuestros derechos laborales y sociales.

Porque es necesario preservar un ámbito donde ejercer la solidaridad.

Porque, ante el permanente despojo de nuestros derechos y el deterioro del nivel de vida que ello conlleva, el gremio debe servir también para compensar la pérdida de servicios en salud, educación, recreación, etc.

El aumento de afiliaciones al gremio, en nuestra Seccional, constituye un aliciente para continuar redoblando esfuerzos en aras de brindar con eficacia un servicio permanente a los afiliados. Ello también es un signo positivo de que los trabajadores no estamos vencidos. Que a pesar de la ola individualista, perdura una conciencia solidaria que sabemos demostrar en las buenas y en las malas.

Si desde la Seccional Córdoba hemos podido avanzar con respuestas concretas a las demandas de nuestros afiliados es porque nos sentimos respaldados y exigidos por la presencia de los afiliados; y no queremos renunciar a nuestro compromiso de poner el gremio al servicio de la familia bancaria.

Habiendo concretado el anhelo de la sede propia, contamos con una casa para albergar inquietudes y propuestas, para compartir problemas y buscar soluciones. Y sobre todo para generar un espacio de fraterna solidaridad.

Porque el mayor signo de resistencia ante el ajuste es hoy el ejercicio efectivo de la solidaridad. Solidaridad que es tenderos una mano para sostener nuestra dignidad como personas y como trabajadores. Solidaridad que es estrechar nuestros brazos para encolumnarnos ante los avasallamientos patronales. Solidaridad que es poder buscar, dar y encontrar respuestas concretas a las diversas problemáticas laborales, sociales y también personales que nos plantea la realidad de hoy.

Por todo eso resistir el ajuste es avanzar en solidaridad.

Córdoba, julio de 1993

Luis M. Baronetto
Secretario de Prensa

EL BANCARIO

Inauguración Sede Propia

Un Sueño Concretado

Y llegó el día tan esperado. Fue el 31 de Marzo donde se juntó el esfuerzo de generaciones de bancarios para hacer realidad un viejo anhelo: LA SEDE PROPIA.

Hacemos un poco de historia para recordar cómo nació esto. La Bancaria tenía un terreno que rodea este edificio (del ex Banco de Italia), que era originalmente del Sindicato del Banco de la Provincia de Córdoba. Cuando ese sindicato se integró a la bancaria nacional, el terreno pasó a la órbita nacional. Hubo muchos proyectos y tanto Pereyra como De la Vega, Ritzover, Laco, que compartieron la responsabilidad de conducir el gremio a lo largo de su historia, elevaron muchos de esos proyectos. El Secretariado, encabezado por Faustino López apenas asumió por primera vez en el año 1983, también elevó su propuesta. Pasaron distintos proyectos hasta que el Secretariado Nacional optó por el que al fin se concretó. Y hoy tenemos nuestra casa en San Jerónimo 224.



El acto de inauguración comenzó a las 19 hs. con la presencia, desde horas tempranas, de numerosos afiliados, el Secretario General Nacional, Cro. Juan José Zanola, Secretarios de otras seccionales que se encontraban en Córdoba para concurrir al Congreso de Tanti; autoridades del Ministerio de Trabajo, el Dr. Medina Mallos, en representación del Ministro de Trabajo Jorge Sapiña; el Presidente del Banco Social, el Gerente General del Banco Israelita de Córdoba, Juntos Gremiales Interros y activistas en general.

Todos los presentes firmaron el Libro de Oro y los señores Pereyra y de la Vega descubrieron una placa donde está grabado el frente de la nueva sede y que expresa "Al inaugurar nuestra sede propia, anhelo de muchas generaciones de bancarios cordobeses... para continuar con un gremio de puertas abiertas, al servicio de los afiliados. A continuación, el Secretario General de la Sect. Cba., Faustino López y el Secretario Gral. Nacional, Juan J. Zanola, procedieron al corte de cinta. (foto)



EL BANCARIO



El Padre Justo "Vasco" Irazabal bendijo la sede, remarcando la importancia de un gremio en el marco de la difícil situación económica por la que atraviesa el país y solicitó "la protección de Dios en esta casa de la solidaridad, donde se lucha por la dignidad y la justicia".

Palabras de Faustino López

Bregamos por un gremio que lo podamos integrar en todos los niveles. Un gremio donde podamos discutir, disentir, lo único que no podemos hacer es cuestionar a la organización porque entonces sí que nos estamos atacando a nosotros mismos.

Ese reconocimiento, ese respeto, también aún a la idea contraria, es una de las metas que nosotros nos hemos impuesto. En el diálogo subimos que está la solución de los problemas que son cada vez más difíciles. El premio ya no puede ser el del viejo esquema reivindicativo salarial. Ya el gremio debe integrarse a toda la problemática del trabajador.

El fundamento del gremio es la solidaridad, esa palabra que a veces los planes de ajuste intentan destruir, porque se opone, justamente, a esos desajustes de los tecnócratas, de los burocratas, de los que creen que los hombres son números, de los que le cierran las puertas y se olvidan de cuál es el componente básico. Es para el bienestar del hombre y en esa concepción humanista es la que nosotros queremos defender, por la que nosotros debemos luchar, para integrarnos a este momento que es tan diferente a todos los otros, donde hay una transformación del país, nos juntó o no, podemos criticarla, pero es evidente y también es necesario en muchos niveles y nosotros tenemos que estar allí. A veces hasta recibiendo la reprehensión de nuestros compañeros. Tenemos que dar la discusión, el proceso del manejo de las empresas bancarias.

A los que tienen la responsabilidad del manejo de empresas bancarias yo quiero ratificar esa vocación que hemos tenido siempre en Córdoba, que en el orden nacional se produce, de la importancia del elemento humano, reconocer el protagonismo que tiene el elemento humano en el desarrollo de la empresa. Nosotros sentimos necesidad a las instituciones, porque allí ponemos nuestro afán y allí queremos crecer y allí está nuestro presente y nuestro futuro y el de nuestra familia. En la medida que se comprometan del otro lado también esto podemos salir de la manera civilizada de una situación difícil, con sacrificios, asumiéndolos, pero compartiendo los sacrificios.

Por eso, compañeros, esto que está así, que por una circunstancia del destino es el local que fue de un banco, del Banco de Italia y Río de la Plata, es un ejemplo de la banca en Argentina, un ejemplo donde se refleja también lo que ocurrió con la parte financiera. Toda la historia de la banca se refleja en lo que ocurrió en este edificio. Estos puentes han respetado el trabajo de generaciones de compañeros. Ahora

es la sede de la Bancaria. Es también simbólico, no sé si se puede creer en las casualidades, pero es demasiada casualidad que estemos nosotros en este lugar. Nos sentimos orgullosos y esto es fruto no sólo del apoyo que podemos haber tenido desde Buenos Aires, sino del trabajo de muchos, de tantos que quisieron la sede propia, como de los que trabajaron para que esto sirva a todos, para que todos los bancarios se sientan bien, como en su casa.



Tenemos el área de salud, donde está integrado el ISSB, con pediatras, médicos clínicos, enfermeras, donde también vamos a incorporar por una iniciativa de los que dirigen el CEMERACO un consultorio para adolescentes, con una psicóloga, un ginecólogo, médico clínico y un pediatra, para ver los cambios que ocurren a esa edad y el apoyo que le podamos dar a nuestros hijos. Tenemos previsto que todo esto crezca y se pueda seguir brindando servicios, fortaleciendo esa otra parte del gremio que es el ISSB. Haciéndonos cargo de la crisis por la que atraviesa pero sabiendo que con el protagonismo de su gente, de los trabajadores del ISSB y la integración de los que tenemos responsabilidad gremial con todos los compañeros nosotros vamos a poder sacar adelante al ISSB.

Acá está el lugar para los jubilados, esa otra gran parte nuestra, para esa gente que trabaja más que ninguno, que pelean, que dan contra una pared en este momento, pero que siguen teniendo el espíritu joven, para ellos también está la Bancaria.

Para no olvidarme de todos los que trabajaron por esto, lo voy a simbolizar en una sola persona: Mary Medina, que trabajó como madre. Hay compañeros con los que uno reivindica el valor del trabajo, compañeros que no figuran a veces, ni en los comunicados, ni están en los grandes puestos, ni en las fotos, pero son hominúptas que día a día están trabajando para los afiliados y eso es lo único que para nosotros vale y que los compañeros nos juzgan por nuestras propias conductas personales, va a ser la mejor manera de no equivocarse cuando elijan a alguien mejor que nosotros. Entonces, va a cambiar el gremio, va a cambiar la política, va a cambiar el país.

Cro. Zanola, Ctos. afiliados, esta es la casa de todos, esta es la Asociación Bancaria para todos.

EL BANCARIO

Inauguración Sede Propia

La madre de Juan Pablo Díaz, ex Secretario de Cultura de nuestro gremio, fallecido hace dos años, descubrió una placa cuyo texto reproducimos en esta nota. Al finalizar la ceremonia, dirigió unas palabras el Secretario General de la Seccional Córdoba, Faustino López y a continuación lo hizo el Secretario General Nacional, Juan José Zanola, destacando ambos, todos los esfuerzos que hicieron posible esta concreción. (Ver recuadro aparte)



Se hizo entrega al Cro. Zanola de una placa recordatoria en reconocimiento al esfuerzo mancomunado del Secretariado Nacional para lograr el objetivo de la Sede Propia. Se recibió una placa recordatoria de la Mutual de empleados del Banco Social como así también numerosos presentes florales de las distintas seccionales. Al finalizar el acto se agasajó a los presentes con un sencillo brindis.

EL BANCARIO

Texto de la placa colocada en la sede al inaugurarse el 31 de Marzo de 1993

SECRETARIADO NACIONAL
 Juan José Zanola, Secretario
 SECRETARIADO SECCIONAL, CÓRDOBA
 Faustino Enrique López
 Miguel Ángel Barrotarán
 Enrique Contreras
 Luis Miguel Baronetto
 María Medina
 Juan José Funes
 Raúl Jesús Martínez
 Enrique E. Grazioli
 Jorge E. Cerutti
 Raúl Curbalillo
 Alida González Quintana
 Roberto Maronna

General Nacional
 CORDOBA
 Secretario General
 Secretario Adjunto
 Secretario Gremial
 Secretario de Prensa
 Secretario de Administración
 Secretario de Finanzas
 Secretario del Interior
 Sec. de Org. y Capacitación
 Sec. de Acc. Social y Dejarías
 Sec. de Rel. Inter sindicales
 Secretario de Previsión
 Secretario de Actas

Aldo Daniel Acosta
 Juan Bautista Versillo
 Jorge Humberto Rodríguez
 Dardo A. Sillem
 Rubén Elias Olmucha
 Carlos Eduardo Schwa
 Tristán A. Luna
 Hilda de Giovanni

Pro-Secretario Gremial
 Pro-Sec. de Administración
 Pro-Sec. de Finanzas
 Pro-Sec. del Interior
 Pro-Sec. de Org. y Capacitación
 Pro-Sec. de Acc. Social
 Secretario de Cultura
 Secretario de Cultura

LUIS HELEN GARABANO - CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

A quien más, con nosotros
 JUAN PABLO DÍAZ
 Los que concurren con este Secretariado:
 Alberto Canatiglia-Maria de Santucho-Neilson Videla

Palabras de Juan José Zanola

Creo que lo que ha manifestado Faustino llena mucho de los criterios que todos tenemos con respecto a la vida gremial en estos momentos de crisis que viven los trabajadores, que vive el país, dándole al sentido de crisis su parte positiva y su parte negativa. Pero es real que en esta época de transformación, como decía López nos guste o no nos guste tenemos que tener una visión mucho más amplia y tenemos que ver en qué forma enfrentamos los problemas.

Esta crisis, que no es patrimonio exclusivo de nuestro país, pareciera ser como lo decía en el Congreso del año pasado, que en los países desarrollados también se está sintiendo, el caso de Italia, España, nos indican que ha habido un avance muy marcado de los sectores ultraliberales después de la caída del muro de Berlín. Pareciera que acá no triunfó una posición sobre la otra, olvidándose que esencialmente toda la actividad económica tiene como objetivo y sujeto al hombre, no al capital sin patria, al capital sin compromiso con la sociedad. Y en esta transformación tenemos que tratar de ser protagonistas. Para ser protagonistas tenemos que tener la capacidad de disentir, la capacidad de discutir, la capacidad de amalgamar esfuerzos, ahí no nos podemos equivocar, no podemos tener triple o cuadruple discurso, sino que tenemos que tratar de ser homogéneos. Esta es la casa de todos.

Emerge con más fuerza la voluntad de un gremio que aún en un momento tan difícil desde el punto de vista económico trata de mostrar que tiene una vocación de seguir subiendo. Paraná es una satisfacción muy marcada, porque uno de los compromisos del Secretariado General Nacional era poder ayudar, y esto de ayudar lo pongo con mucho énfasis porque, fundamentalmente, fue el trabajo de la Seccional para que definitivamente tuviera su sede propia.

Largas discusiones, muchos esquemas fueron dándose en el tiempo para tener como consensado esto que es hoy una realidad. Y en este mismo proyecto tuvimos distintas interpretaciones, cambios de opiniones con esa verdadera topadora que fue la cía. Mari Medina que, en definitiva, nos ayudó a todos a tener una visión amplia. Y esta es la conjunción que demuestra que los dirigentes, por encima de nuestras debilidades, que las tenemos, de nuestras maquinidades, elevamos un poco la mirada y tratamos de hacer algo para todos. Esto es lo que debemos rescatar porque no podemos pedirle a nuestros compañeros comprensión de las

dificultades, no podemos pedirle que asuman una crisis que a veces castiga con falta de equidad, fundamentalmente a los trabajadores y al sector pasivo de nuestra comunidad, no podemos pedirle en la medida en que los dirigentes no tengan la grandeza, por encima de sus particularidades de tratar de ser en serio conductores, escuchando a sus compañeros y tratando de orientarlos y de mostrar que por encima de las diferencias y matices que son lógicos, hay una idea fuerza, común, que es tratar de preservar la organización como única cobertura básica. Para mí, que esto se haya concretado en esta realidad y en este lugar tiene mucho significado. Primero porque soy un hombre de este Banco, el Banco de Italia y Río de la Plata, porque sigo pensando, como muchos compañeros, que nosotros arguimos siendo Banco de Italia.

Hay creo que también hay que hacer un recuerdo de esa lucha del año 1985 y el tener esta casualidad que se materialice en este lugar la sede de la Seccional Córdoba, también es un símbolo, porque esta lucha del año 85 significó también uno de los grandes luchas del gremio en su conjunto, no simplemente de los compañeros del Banco de Italia. Y no me voy a olvidar nunca del día 10 de Mayo, cuando conjuntamente con el Cro. Faustino López concurremos a esta sucursal del Banco de Italia tratando de que los compañeros comprendieran la necesidad de tomar la misma como a lo largo y ancho del país. Uno que tiene la obligación a veces de no dejar llevar por las emociones, no puede dejarle la mano de lado totalmente a su lugar de origen. Por eso es que para mí es una doble emoción.

Poder, conjuntamente con la Seccional llegar a esta inauguración y esperar el mejor futuro, no con criterios voluntaristas sino un mejor futuro hecho entre todos y en segundo lugar porque las luchas que se han vivido hace que esta sede ya tenga un caldo de cultivo como para que quizás realmente le tomen que dar su valor, que es el conjunto de la dirigencia de los afiliados. Hagamos de esta seccional una avanzada dentro del movimiento gremial de Córdoba.



EL BANCARIO

SEC. ORGANIZACION Y CAPACITACION SINDICAL



Enrique Graziati presenta a los expositores Dr. Norberto Chiaravino y Dr. Rubén Layún.

Programas de Capacitación Sindical

Continuando con la actividad que la Seccional Córdoba viene realizando, se llevaron a cabo distintos cursos en el área de la Secretaría de Organización y Capacitación Sindical. En el mes de Marzo, se desarrolló el Curso-Taller sobre "LEGISLACION LABORAL VIGENTE", a cargo de los Dres. Rubén y Alberto Layún. En Abril, el tema fue "CONVENIOS COLECTIVOS", por el Dr. Norberto Chiaravino, mientras que en Mayo el tema elegido fue "CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO" (CYMAT), dictado por los Dres. Horacio BARRI y Mario EPELMAN. Finalmente, en Junio se realizó la primera actividad de estas características en el interior de la provincia, que vio en la localidad de Cosquín concretado el Ciclo de Debate sobre la legislación vigente, además de un profundo análisis de la situación gremial de la zona del Valle de Punilla.

LEGISLACION LABORAL VIGENTE

A cargo de dos estrechos colaboradores de esta Seccional, como lo son los Dres. Alberto y Rubén Layún, el tema atrajo a casi un centenar de trabajadores bancarios que en 7 comisiones debatieron en torno a dos ideas generales: Los cambios que podrían indicar retrocesos en la legislación laboral y las dudas existentes sobre la vigencia de la misma.

El análisis de los cambios que sacuden al mundo en el campo económico, político, social y cultural, así como la desvirtuación de la constante prédica del sistema en que "todos somos culpables" fue parte importante en el debate. Asimismo, se hizo incipiente advertir que la legislación laboral existe, pero muchas veces no se cumple. Es entonces importante la movilización y la organización

de los trabajadores para luchar por sus propias conquistas. Y eso es precisamente el papel de la Seccional Córdoba de la Asociación Bancaria al organizar esta clase de actividades de capacitación sindical.

Por otra parte, fue analizado todo el paquete de legislación laboral vigente como son:

- La Constitución Nacional
- La ley 22425 (trabajadores de la banca privada regulados por la ley de Contrato de Trabajo 20744).
- El Decreto 2184/90 de Reglamentación del Derecho de Huelga.
- La ley 24028 de Accidentes de Trabajo.
- La ley 24013, "Ley de Empleo".
- El Decreto 1134/91, de la llamada "Productividad".
- Decreto 470/93, de negociación de empresas.
- La ley 8111, de reforma del estado provincial.

Por último, las conclusiones de los participantes hicieron incipiente en la falta de estabilidad laboral, de condiciones dignas de trabajo, de elementos necesarios inexistentes, no respeto del C. C. 18/75, recorte de la carrera bancaria y situación salarial, todos temas que han de ser tomados para base del accionar gremial en cada uno de los bancos.

CONVENIOS COLECTIVOS

En este tema el Dr. Norberto Chiaravino hizo un desarrollo histórico del tema, haciendo especial incipiente en los aspectos jurídicos del convenio colectivo y en los antecedentes que el mismo tiene, como la Ley 14250.

Esta ley sólo admite a la asociación profesional con personería gremial reconocida como representativa de la parte obrera, por ejemplo. Le da una notable ingerencia al órgano administrativo

SEC. ORGANIZACION Y CAPACITACION SINDICAL

a(M. de Trabajo), que se manifiesta en la conformación de la comisión paritaria, el desarrollo de la discusión colectiva, así como la instrumentación, vigilancia y aplicación. Además, es el mismo Ministerio quien tiene a su cargo la homologación del Convenio Colectivo, que es lo que realmente le da su validez legal.

Otro aspecto importante es la inderogabilidad de las cláusulas de los convenios colectivos, o sea la imposibilidad que cualquier acuerdo particular pueda derogar algunas de las causas que contiene el convenio. Hay que estar alertas pues se pretende avanzar en la celebración de contratos sin intervención del gremio que se trate.

hay 4 categorías:

- La ley de contrato de trabajo general.
- Los estatutos particulares, que son leyes que contemplan determinadas actividades, como trabajadores rurales, de la construcción, por ej..
- Los convenios colectivos debidamente homologados.
- Los laudos cuando el M. de Trabajo decide.

Ante la situación planteada en las 5 comisiones formadas, el Dr. Chiaravino concluyó afirmando que "esta no es una situación fácil, sino de resistencia, de consolidación, y aquí la responsabilidad de los trabajadores es mucha, pero más aún de la organización sindical."

organizadas por la Asociación Bancaria es una forma de asumir las responsabilidades que al gremio le corresponde", concluyó.

CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

En este tema tuvimos otros dos profesionales de trayectoria: Horacio Barri, Presidente del MOSES (Movimiento para un Sistema Integrado de Salud), miembro del Centro de Estudios "Blaet Mossé, Jefe de Departamento del IPAM, entre otras ocupaciones. Y el Dr. Mario Epelman, Coordinador para América Latina del Área "Tóxicos" de "GREEN-PEACE" (organización ambientalista de alcance mundial), asesor de comisiones obreras en España y Nicaragua y especialista en todo lo referido al trabajo delirante de las "pantallas".

Finalmente digamos que

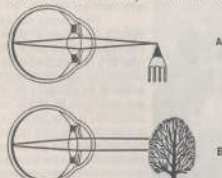
"Este tipo de actividades

EL TRABAJO FRENTE A LAS PANTALLAS

El Dr. Epelman, uno de los principales especialistas en este tema en nuestro país, explicaba que en 1978 en Canadá se inició este tema cuando 4 trabajadoras de pantallas tuvieron abortos. lo cual generó una reacción muy grande. Luego de muchas investigaciones se llegó a la conclusión que este trabajo genera distintos tipos de problemas, entre los que podemos citar inconvenientes visuales, posturales, mentales, sexuales, de piel y de riesgos de incendio y electricidad.

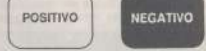
En nuestro medio, el de un trabajador bancario, los trastornos visuales son los primeros en aparecer, este sucede porque en los ojos hay dos tipos de músculos (ver figura 1)

Cuando miramos a lo lejos, los músculos están



Acomodación del cristalino para visión cercana (A) y visión lejana (B).

en reposo. Pero al mirar cerca, se hace necesario que esos músculos se pongan tenes. Esto es un trabajo no voluntario, que lo hacemos sin quererlo, pero que para el ojo es una gran tarea. Es trabajo muscular. Por lo tanto, mirar de cerca es un gran esfuerzo para nuestros ojos, de allí que se recomienda que cada período de trabajo regular,



Pantallas con escritura positiva (A) y negativa (B).

detenerse y mirar hacia lo lejos es un ejercicio de descanso visual por lo antes explicado.

Además, el operador trabaja con un papel blanco que tiene letras negras (en positivo), mientras que la pantalla es exactamente al revés (en negativo) (ver figura B). Esto confunde y exige una reiterada readaptación visual miles de veces por día, que colabora tremendamente para la fatiga visual.

Existen muchos problemas más: La distribución de luces y reflejos, la posición de las pantallas, la posición en la silla, el tipo de silla a utilizar, etc.

Todas estas conclusiones han sido transcritas en los distintos materiales que elabora nuestra Seccional a través de la respectiva Secretaría y que pueden ser consultadas o solicitadas por cualquier afiliado a nuestra organización.

SEC. ORGANIZACION Y CAPACITACION SINDICAL

En el transcurso de esta actividad, además de contar con un valioso video sobre las condiciones de trabajo de empleados de distintos gremios, como la UOM, UOCRA, ATE, Mineros y trabajadores de cementerios (SUOEM), se insistió en resaltar un aspecto típico de los planes de ajuste, que tratan de acostumbrarnos a que "no se pueden cambiar las cosas". Esta aseveración muestra la existencia de un verdadero plan político que tiene el fin de formarnos culturalmente y convencernos de esa aseveración, toda una falacia. Se produce una permanente fragmentación social de grupos de trabajadores que no se conocen entre sí, ni conocen de sus problemas. De allí entonces la importancia del video y de la organización de este curso por la Asociación Bancaria, que permite que los trabajadores bancarios conozcan condiciones de trabajo de otros gremios, relataba Horacio Barri en la primera parte del curso-taller, organizado en 5 comisiones para asegurar una mayor participación de sus integrantes.

Posteriormente, el Dr. Epelman consideró el tema de las llamadas "ENFERMEDADES PROFESIONALES": la fatiga y el riesgo dentro del trabajo diario. Durante su exposición, nuestro invitado no dudó en afirmar la importancia que tiene que un sindicato se ocupe de estos temas,



especialmente en momentos que la discusión salarial está aún más postergada y por tratarse las CyMAT de un tema en el cual se viene retrocediendo cada vez más.

Dentro de esta temática, el problema que para los trabajadores y su familia significan los TURNOS ROTATIVOS fue descrito con sencillez y crudeza: Nuestro organismo funciona con una especie de "reloj biológico" que marca el día y la noche. A la mañana, segrega hormonas que nos ponen en situación de más actividad, al igual que la presión arterial y la frecuencia cardíaca. Durante la noche es exactamente al revés, es decir todo

está preparado para el reposo. Por lo tanto, la persona que tiene que trabajar de noche lo hace en contra de su propio reloj interno, y así va acumulando más y más desadaptación. También es de imaginar el desorden que genera en una familia cuando uno de sus miembros se acuesta cuando el resto se apresura a iniciar la actividad del día, por ejemplo.

Esta y otras situaciones, como los ruidos, jefes autoritarios, iluminación no adecuada, etc. generan condiciones para la fatiga que puede ser la llamada "fatiga normal" (situación clásica de sobrecarga) o la "fatiga patológica" (cansancio extremo, cuyo síntoma principal es el insomnio) que lleva a decir cosas como "estaba tan cansado que me acosté y no pude dormirme", por ejemplo.

Reiteramos por este medio nuestra invitación a todos aquellos interesados en colaborar con el tema referido a la capacitación de los trabajadores, de sus condiciones y medio ambiente de trabajo, y de otros temas que consideren de interés, para lo cual solicitamos que se pongan en comunicación como lo han hecho algunos compañeros que ya son estrechos colaboradores, a los fines de continuar avanzando y desarrollando nuevas actividades.

Enrique Graziati
Secretario Organización y Capacitación Sindical



EL BANCARIO

COORDINADORA



DE GREMIOS ESTATALES

El pasado 24 de junio en la sede del sindicato de Luz y Fuerza se desarrolló fuertemente la Coordinadora con la presencia de los Secretarios Generales en representación de sus organizaciones sindicales.

Walter Grabovac, Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba.

Lorenzo Racero, Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.

Rubén Daniele, Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales.

Faustino López, Asociación Bancaria Seccional Córdoba.

Luis Bazán, Sindicato del Personal de Obras Sanitarias.

Sara García, Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica.

José Pihen, Sindicato de Empleados Públicos.

Néstor Harrington, Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial.

En el acto se presentó una Declaración de Principios que contiene los fundamentos político-gremiales y los objetivos de la Coordinadora.

Estos son los principales párrafos de la Declaración:

Los sindicatos reunidos en la Coordinadora de Gremios Estatales de Córdoba consideramos imprescindible dar a este instrumento organizativo, el perfil político-gremial, la estructura y la dinámica de funcionamiento que la actual etapa requiere.

Para ello reaffirmamos los principios históricos que nos dieron identidad: Unidad, Solidaridad, Democracia y Pluralismo.

LA REALIDAD ACTUAL

Las transformaciones estructurales que se operan en la Argentina desde 1976 se han visto profundizadas y el carácter regresivo de las políticas económicas, sociales y laborales es la tónica en la época. En lo económico, la transferencia del patrimonio y del capital del Estado a manos de los concentrados grupos económicos dominantes o el pago de la deuda externa a través del Plan Brady, que condiciona la independencia para adoptar las decisiones que más convengan al país y a la Provincia.

En el plano social, se va cristalizando un modelo de exclusión de una fracción importante de la población y la pauperización acelerada de otras, verificándose este proceso por el retroceso de la participación de los trabajadores en el PBI.

En lo laboral, la legislación de la precariedad del contrato de trabajo, la mal llamada flexibilidad, la atomización en la negociación colectiva, el debilitamiento de las organizaciones sindicales y la postergación salarial-laboral de los trabajadores del Estado.

LA NUEVA ETAPA

Decir que esta es una nueva etapa de la Coordinadora no significa que lo hecho hasta el momento no sirva o no se debe seguir haciendo. Por el contrario, a los niveles de coordinación reivindicativa y de acciones previas, lo debemos agregar las propuestas políticas generativas y participativas sobre la transformación del Estado y la situación económica social y laboral de la Provincia o del Municipio.

A la lucha sectorial que encara cada una de las organizaciones sindicales y que toda de la solidaridad concreta a las demás, debemos sumar y coordinar la visión y la demanda de los usuarios y beneficiarios de nuestro trabajo, como un mecanismo de reconstrucción del tejido social y del protagonismo popular en el seno de la Sociedad y del Estado.

No pretendemos sustituir o marginar del conjunto de organizaciones sindicales de Córdoba. Por el contrario intentaremos realizar un sincero aporte a la Unidad del Movimiento Obrero y recuperar para los trabajadores ese instrumento esencial e histórico que es la Regional Córdoba de la C.G.T.

PROPUESTA

Reiteramos nuestra propuesta al Gobierno Provincial: se debe crear un ámbito de Concertación Social entre los responsables de administrar el Estado y esta Coordinadora.

FUNCIONAMIENTO

Será de carácter horizontal, adoptándose las Resoluciones entre todos los integrantes. Para agilizar las tareas y ejercer un efectivo control y cumplimiento de las mismas, se establecen las siguientes áreas: Relaciones Institucionales, Investigación, Actas, Prensa y Difusión de Estudios.

Se crea el Centro de Estudios Aplicados "Raúl Ángel Farneyra" en el que se desarrollarán las tareas de investigación técnico profesional que se decidan, dependerá del área Investigación.

Córdoba, Junio de 1993
EL BANCARIO



OTRA VEZ EN SU LUGAR



Dr. Rubén Márquez, Delegado General del Banco Hipotecario Nacional

tando con el apoyo total de la Seccional Córdoba de la Asociación Bancaria y de otros gremios como el SEP, Obras Sanitarias y Luz y Fuerza.

El resultado de la aplicación de esa política fue el cierre de 25 sucursales y el retiro voluntario de 3.000 agentes en todo el país. Aquí, en Córdoba de 130 empleados sólo quedaron 60. Ante este panorama se comenzó a reconstruir nuevamente la Institución para colocarla en el lugar que nunca tendría que haber abandonado.

En Marzo de 1990 comenzó un proceso avasallador de los derechos y las posibilidades de los trabajadores. Un proceso negro dentro de una Institución centenaria que hasta entonces posibilitaba el acceso a una vivienda digna a miles de trabajadores.

Comenzó entonces a reinar la incertidumbre en los hogares de los empleados bancarios, ya que veíamos peligrar nuestra fuente laboral, al no tener certeza sobre el futuro inmediato. Pese a esto, las Juntas Gremiales de las distintas sucursales tomamos actitudes en defensa de los compañeros, con-

ción de la Institución con la finalidad para la que fue creada. La tarea no fue fácil, debimos sortear muchos obstáculos, con el esfuerzo de los funcionarios, empleados y las Juntas pudimos encaminar una situación que para el grueso de la población era irreversible.

EL BANCO HOY

Hoy podemos contar otra historia, totalmente nueva, somos una Institución saneada económica y políticamente.

Regularizamos las cuentas con el Banco Central y somos uno de los pocos bancos que mayor cantidad de dinero recaudó por recupero de Cartera.

Lanzamos al mercado Títulos para la Vivienda (TIAVI) que se cotizan en bolsa a valor dólar con un enorme éxito.

La primera serie se agotó con una colocación de US\$ 48 millones, posteriormente se agotó la segunda serie de US\$ 30 millones y US\$ 10 millones, correspondiente al Tiavi Joven.

ENTREGA DE VIVIENDAS

En lo que hace a la entrega de viviendas, de la Sucursal Córdoba productos de la reactivación de obras paralizadas en los últimos dos años se entregaron 1200 viviendas. Las obras se realizaron en distintos puntos de la Provincia: J. Posse, Dalmacio Vélez, Cruz del Eje, Río Cuarto, Villa Ascasubi, Villa del Rosario, Villa Allende y Córdoba Capital.

Está proyectado entregar en los próximos dos años 1000 viviendas más.

LEY DE SANEAMIENTO

A partir de abril de este año se comenzó a aplicar la ley 24.143 (Ley de Saneamiento) es el instrumento legal que garantiza la existencia y continuidad



El Banco con los delegados del B.H.N. (de izq. a der.) Pichu, Sanibañez, Roberts, Serafino, Garcia

del Banco. Dicha ley en su contexto prevee la nueva modalidad de operación como banca mayorista, como así también la adecuación de todos los préstamos con el recálculo de capital (en algunos casos llegan al 50% de reducción de los mismos).

SITUACION DE LOS MOROSOS

Hoy podemos decir con orgullo que los empleados del Banco Hipotecario Nacional fuimos y somos los responsables de revertir una triste historia.

Aseguramos su continuidad pese a que muchos apostaron, como si fuese una timba, al derrumbe de la Institución.

Hoy somos concientes del esfuerzo realizado y del que aún debemos realizar para que en forma definitiva normalicemos el Banco.

JUNTA GREMIAL INTERNA
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

(J.G.I.)

XX CONGRESO NACIONAL ASOCIACION BANCARIA

Somos conscientes que en el país se están dando algunas transformaciones muy profundas de las que no podemos sustraernos y que sintetizamos como Reforma del Estado. La reforma estatal es un proceso al que debe incorporarse la organización sindical. El principal objetivo de esta reforma pasa por lograr un Estado más eficaz; en el cual la seguridad, los derechos, los servicios sociales básicos como salud o educación, no sean considerados "bienes privados" y abandonados a la suerte de las supuestas leyes del mercado.

Es más, las políticas neoconservadoras y la teoría de la desregulación arrojaron como resultado en la primera Potencia Mundial, un colosal incre-

mento de la deuda pública, un sensible aumento en el número de pobres y de excluidos en materia de salud, la costosa crisis de su sistema financiero y un retroceso en la educación.

La reforma financiera no debe consistir en el debilitamiento de la banca oficial. La banca oficial debe ser un canal importante para hacer llegar el crédito a la producción y el consumo ampliando el mercado interno y acercando a nue-

stros industriales los mercados externos de más difícil acceso.

OBRAS SOCIALES

La desregulación del mercado de la salud sólo beneficia a los grandes prestadores de servicios médicos y pretende destruir los lazos de la solidaridad que hicieron posible que la salud no sea un bien privado, sólo a disposición de los que puedan pagarla sino un derecho al alcance de todos. Nuestro Instituto enfrenta problemas. Esos problemas se derivan de la falta de recursos y de un desarrollo institucional concebido en épocas en las que los recursos eran mayores. Hoy tenemos el desafío de ade-

Se reunió los días 1 y 2 de abril, en nuestra Colonia de Tanti, el XX Congreso Ordinario de la Asociación. Los 214 congresales presentes, luego de la acreditación, trabajaron el primer día en las distintas Comisiones: I.S.S.B., Jubilados, Cesantes, Memoria y Balance, Banca Oficial, Banca Provincial, Banca Privada. El segundo día reunidos en el Plenario se leyeron los distintos despachos. Destacamos los siguientes párrafos de la Declaración Final y las propuestas de tres de las Comisiones.



cuar su estructura, otorgando prioridad a la provisión de servicios de salud para los trabajadores bancarios.

No alcanza con proclamar que la cobertura médico-asistencial de nuestros asociados es insuficiente, que vamos a mejorarlo. La mejoraremos en la medida en que todos nos aboquemos a la tarea de lograr el objetivo fundamental que no es otro que implementar los medios que sean necesarios para llegar a todos nuestros asociados.

NORMAS DE NEGOCIACION LABORAL

Esta Sociedad no es la misma de hace dos décadas. La exclusión social impuesta por las políticas de ajuste afecta a personas de todos los sectores sociales pero mayoritariamente a los trabajadores.

Sindicatos fuertes y representativos de los trabajadores son uno de los pilares en los que se asienta la democracia moderna.

La desregulación del mercado de trabajo que hoy se propone responde al objetivo de arrasar las normas que protegen a los trabajadores, debilitando a sus organizaciones.

Debemos luchar para ampliar los espacios de la negociación salarial y de las condiciones laborales.

Nuestra organización debe extender y profundizar su presencia en todos los ámbitos, desde los niveles más abarcadores de la actividad financiera, los grandes bancos oficiales y privados, hasta las más pequeñas entidades.

COMISION SISTEMA PREVISIONAL

Esta Asociación Bancaria considera como prioridad -a pedido de la Comisión- las siguientes consideraciones, oponeremos al Sistema Previsional que pretende imponerse en nuestro país, defender el actual sistema de reparto y en él, seguir luchando por la recuperación de nuestra querida Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias. Seguir luchando fervientemente por la defensa de los Fondos Compensadores y aconsejar a nuestros compañeros que no abandonen los juicios por reajuste de haberes.

COMISION BANCA OFICIAL NACIONAL

Entre las Resoluciones del Congreso se solicita al Secretariado General Nacional lo siguiente:

- 1) Que peticione la apertura de la discusión salarial a la brevedad, solicitando un aumento salarial que contemple el costo de la canasta familiar.
- 2) Que adopte las determinaciones más convenientes para impulsar el cumplimiento de lo requerido por la Asociación Bancaria respecto de la aplicación del adicional por "Zona desfavorable y/o alejada", conforme a los dispuesto por el artículo 25 del Convenio Colectivo 18/75.
- 3) Que procure por todos los medios a su alcance, el descongelamiento de los aportes patronales a los Fondos Compensadores de la Banca Oficial, a fin de que los compañeros jubilados perciban el beneficio conforme a su derecho.

COMISION BANCA PROVINCIAL

La posición de la Asociación Bancaria (S.E.B.), invariablemente promoverá la conformación de una Banca Provincial poderosa y pujante, de la misma manera que decididamente nos oponeremos a su irracional cercenamiento. Denodadamente lucharemos por una Banca Provincial que apelando al rico caudal humano con que cuenta, cumpla cabalmente con su noble tarea regional: el aliento incondicional e ineludible de las economías y del bienestar de los habitantes de las provincias argentinas.

Se propone una pronta acción judicial del Secretariado Nacional en la persona de algunos de sus miembros junto a las Seccionales, en cada Provincia donde se han visto afectados derechos laborales, por vía de leyes o decretos, tales como adicionales extraconvencionales, fondo compensador, estabilidad laboral, horario continuo, etc.; a los fines de plantear los instrumentos jurídicos que correspondan para garantizar la vigencia de conquistas gremiales producto de la lucha de generaciones de trabajadores bancarios. También se propone facultar a las Seccionales con el apoyo del Secretariado General Nacional, para determinar acciones gremiales que cada circunstancia o realidad lo aconsejen a los fines de lograr la recomposición de los magros salarios que percibimos, sin que ello signifique renunciar a la continuidad de la lucha por el convenio y salario único para todos los trabajadores bancarios y al principio constitucional que establece a igual trabajo igual remuneración.

SECRETARIA DE PREVISION

Los Jubilados bancarios tienen lugar en la vida del gremio como protagonistas. Todos los esfuerzos de esta Secretaría, junto al importante apoyo y accionar de la Comisión de Jubilados y Pensionados, están puestos en concretar mejores servicios a los afiliados.

SALUD

Se incorporó la atención de un Servicio Médico a domicilio: PRO-CURAR, que está a disposición de todos los afiliados jubilados y pensionados en forma totalmente gratuita todos los días del año. El teléfono de PRO-CURAR es 801271.

Para acceder al servicio se debe solicitar el Carnet en la Secretaría de Previsión. La atención incluye:

- Clínica General
- Ambulancia, determinada por el profesional interviniente.
- ECG, Electrocardiograma
- Análisis a Domicilio, los sábados, domingos y feriados o días hábiles a partir de las 21 hs.
- Atención de Farmacia a Domicilio, a partir de las 21 hs.

Próximamente estos servicios se prestarán a los afiliados de la ciudad de Carlos Paz.

VIAJES A B.S.A.S.

Por intermedio de esta Secretaría se suscribió un convenio con una Empresa de transporte 4 estrellas, para viajes ida y vuelta a Buenos Aires por un precio de \$25.

En esta Secretaría y en la Comisión de Jubilados se pueden adquirir los boletos con sus respectivos asientos.

ASAMBLEA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BANCARIOS (16/7/93)

Advirtió el Secretario de Previsión Nacional, Emilio Gurgone, sobre el pago de los \$1560, ofrecidos desde el gobierno, puntualizando que todos aquellos jubilados que no hayan iniciado el juicio o los trámites administrativos de reclamos de haberes, serían los únicos que deberían cobrar dicho monto, porque los que ya llenen iniciado cualquier trámite de los mencionados, al aceptar los \$1560, directamente desisten de todo reclamo jurídico anterior.

Sobre la compra de láminas de Y.P.F. informamos en la Secretaría de Previsión de la Seccional.

Referente a lo solicitado por el Banco de la Nación Argentina (retención de los Bocones para el Fondo Compensador) esta Secretaría asesora a sus afiliados sobre los pasos a seguir así como respecto a los juicios iniciados o a iniciar al A.N.S.E.S.

COMISION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Presidida por Juan Cacui, colabora con el asesoramiento en los diversos trámites previsionales y desarrolla una intensa actividad social. La oficina de la Comisión funciona en la Sede de la Asociación Bancaria y atiende a sus representados de lunes a viernes de 10 a 12 hs. En julio, por ejemplo, nuestros jubilados organizaron un viaje a Villa General Belgrano para pasar el día disfrutando de la Fiesta del Chocolate Alpino.

Aquí les entregamos las próximas actividades para:

Agosto: el sábado 14 se realizará un Asado en nuestra Colonia de Tanti.

Septiembre: Campeonato de Bochas-Cena de Jubilados

Octubre: Campeonato de Tiro al Blanco

Atila Gonzalez Quintana



MAIPU
INMOBILIARIA
Cándido José Cuello

Administración de Propiedades
avalada por una trayectoria
de 30 años de Prestigio y seriedad.

PAGOS PUNTUALES

Av. Sabattini 1664 - TE.: 225152 / 228316
Bº Crisol (S) FAX.: 051-244190
C.P. 5014 - Córdoba

TURISMO Social

Para Afiliados
Al Gremio

Córdoba, Julio de 1993

A los compañeros Jubilados, Pensionados y Activos Afiliados al Gremio

Hoy llegamos a todos Uds. a fin de ponerles en conocimiento e invitarlos a participar de la Segunda Etapa del Plan de Turismo Temporada '93. También vemos oportuno aprovechar esta comunicación para que se nos permita hacer un balance y poder determinar si en este rubro de servicios -Turismo- que presta esta Seccional se avanzó o retrocedió en su prestación. Podemos afirmar con agrado que se mejoró sustancialmente el servicio, y en estos años en que nos toca vivir mejor algo ya es bueno, pero en nuestra inquietud de servir aspiramos a superarnos permanentemente.

En épocas anteriores se nos adjudicaban dos o tres Excursiones por año y solamente un 50% de las plazas solicitadas para nuestros hoteles en temporada alta.

Hoy estamos en condiciones de afirmar que aproximadamente dos años a esta parte, este servicio se ha incrementado considerablemente, llevándose a cabo la realización de una a dos Excursiones mensuales, además del servicio permanente de los hoteles propios, que se ampliaron en la época de verano, permitiendo dar una respuesta de adjudicación casi total.

Donde todavía no tenemos una respuesta eficiente es en los feriados largos (Semana Santa, Vacaciones de invierno) donde la capacidad de los hoteles propios (Tanti, Buenos Aires, Bariloche) se ve desbordada por la gran demanda.

Es así que Uds., los afiliados depositarios de nuestras inquietudes puedan constatar la permanente preocupación del Gremio en devolver en obras y Servicios el aporte de la familia bancaria.

Esta mejora fue posible gracias a la receptividad que los pedidos de la Secc. Córdoba encontraron en el Secretariado Nacional, fundamentalmente en la persona del Secretario de Acción Social, Cro. Luis E. Díaz y el mismo Sec. General Cro. Juan José Zanola.

Es voluntad de este Secretariado Cba. acrecentar el legítimo derecho al esparcimiento que tenemos los trabajadores, tanto activos como pasivos y crear el mejor camino para que los afiliados al gremio reciban los beneficios a los que son acreedores.

Ratificando nuestro compromiso de permanecer al servicio de los afiliados, quedamos a vuestra disposición para recibir inquietudes y canalizar iniciativas que redunden en un mayor beneficio de toda la comunidad bancaria.

Esperando recibirlos en vuestra sede - San Jerónimo 224 - los saludamos atte.

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

CARLOS E. OCHOA
Pro Secretario de
Acción Social y Deportes

JORGE H. CERUTTI
Secretario de Acción
Social y Deportes.



EXCURSIONES

AGOSTO
'93

TODO POR
US\$ 300.-

BRASIL - CIRCUITO MAR Y SIERRAS- Porto Alegre-Torres-Gramado-Canela
DURACION: 10 días con 7 noches de alojamiento
ALOJAMIENTO: Hoteles CADENA CONTINENTAL (Categoría 4/5 Estrellas)
REGIMEN: MEDIA PENSION (7 desayunos/7comidas)
TRANSPORTE: Omnibus con Aire Acondicionado, Video, Bar y Toilete a bordo.
SALIDA: 15/08/93

**PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
POR PERSONA en BASE HABITACION DOBLE/TRIPLE**

ACTIVOS US\$ 350.- - INVITADOS US\$ 400.- (Excl. Adultos)

BARILOCHE - ESPECIALISIMO

DURACION: 10 Días- 7 Noches de Alojamiento
ALOJAMIENTO: Hotel "6 de Noviembre"- Categ. 4 Estrellas
REGIMEN: MEDIA PENSION (7 Desayunos /7Comidas)
TRANSPORTE: Bus Climatizado, Video, Bar y Toilete a bordo
SALIDA: 22/08/93

**EXCLUSIVO PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
POR PERSONA en BASE HABITACION DOBLE/TRIPLE**

TODO POR
US\$ 185.-

NORTE ARGENTINO

CIRCUITO "HACIA LAS NUBES"
Catamarca- Tucumán- Tafí del Valle- Cafayate- Quebrada de Humahuaca
Jujuy- Salta- Huaytiquina- Tucumán- Río Hondo
DURACION: 10 días con 9 noches de alojamiento - REGIMEN: MEDIA PENSION
TRANSPORTE: Bus Climatizado, Video, Bar y Toilete a bordo
SALIDA: 22/08/93

**PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
POR PERSONA en BASE HABITACION DOBLE/TRIPLE**

ACTIVOS US\$ 410.- - INVITADOS US\$ 480.- (Excl. Adultos)

CATARATAS del IGUAZU - GRAN CIRCUITO

Corrientes-Resistencia-Asunción del Paraguay-Fox Do Iguaçu-Cataratas-Posadas
Ruinas San Ignacio-Concordia-Complejo Salto Grande-Paraná-Santa Fe
DURACION: 10 Días- 7 Noches - REGIMEN: MEDIA PENSION
TRANSPORTE: Bus Climatizado, Video, Bar y Toilete a bordo
SALIDA: 13/09/93

**PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
POR PERSONA en BASE HABITACION DOBLE/TRIPLE**

ACTIVOS US\$ 350.- - INVITADOS US\$ 380.- (Excl. Adultos)

**LAS TARIFAS CONSIGNADAS SON EXCLUSIVAS PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
LOS AFILIADOS EN ACTIVIDAD Y/O INVITADOS - CONSULTAR
MUY IMPORTANTE:** Reserve su Plaza con Tiempo - Haga Ahorro Previo - Consulte Plan Tarjeta
Social -Las Excursiones con AEREO incluido DEBEN estar PAGAS 15 DIAS ANTES DE LAS SALIDAS

EL BANCARIO

SEPTIEMBRE
'93

TODO POR
US\$ 300.-

BRASIL - CIRCUITO MAR Y SIERRAS-Porto Alegre-Torres-Gramado-Canela
DURACION: 10 días con 7 noches de alojamiento
ALOJAMIENTO: Hoteles CADENA CONTINENTAL (Categoría 4/5 Estrellas)
REGIMEN: MEDIA PENSION (7 desayunos/7comidas)
TRANSPORTE: Bus climatizado, Video, Bar y Toilete a bordo.
SALIDA: 26/09/93

**PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
POR PERSONA en BASE HABITACION DOBLE/TRIPLE**

ACTIVOS US\$ 350.- - INVITADOS US\$ 380.- (Excl. Adultos)

OCTUBRE
'93

TODO POR
US\$ 830.-

GRAN CIRCUITO PATAGONICO

CON TIERRA DEL FUEGO Y LOS GLACIARES

CIRCUITO TERRESTRE-AEREO DE 15 DIAS CON MEDIA PENSION
Visitando: Urdina-Puerto Madryn-Península de Valdez-Trelew-Comodoro Rivadavia-
Puerto San Julián-El Calafate-Lago Argentino-Glaciario Perito Moreno-Río Gallegos- Tierra
del Fuego-Estrecho de Magallanes-Río Grande-Lago Fagnano-Lago Escondido-Ushuaia-
Canal de Beagle

**PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
POR PERSONA en BASE HABITACION DOBLE/TRIPLE**

ACTIVOS US\$ 860.- - INVITADOS US\$ 960.- (Excl. Adultos)

GRAN OPORTUNIDAD PARA DISFRUTAR DE LO MEJOR DEL NORDESTE BRASILEÑO EN AGOSTO
SEPTIEMBRE - OCTUBRE - SALIDAS SEMANALES EN JET desde Bs. As.

BAHIA
US\$ 460

MACEIO
US\$ 530

RECIFE
US\$ 460

FORTALEZA
US\$ 480

INCLUYEN:
- PASAJE AEREO CON DNT INCLUIDO
- TRASLADO DE LLEGADA Y SALIDA
- CITY TOUR
- 6 NOCHES Aloj. C/Desay. Hoteles 4/5 Estrellas

RIO AEREO US\$ 330

RIO y ANGRA Dos Reis US\$ 360

INCLUYE:
- PASAJE AEREO CON
DNT INCLUIDO
- TRASLADO DE LLEGADA Y SALIDA
- 7 NOCHES Aloj. C/Desay.
Hotel MARIAPANEMA ***

INCLUYE:
- PASAJE AEREO con DNT Includo
- TRASLADO de Llegada-Angra y Salida
5 NOCHES Aloj. c/Desay. en RIO 2 NOCHES Aloj.
c/Desay. en ANGRA DOS REIS
HOTEL LEBLON ****

TERMAS CALDAS DA IMPERATRIZ AL MEJOR NIVEL
INTERNACIONAL US\$ 450

INCLUYE:
- PASAJE AEREO Bs.As.-Florianopolis-Bs.As con DNT Includo
- TRASLADOS: Aeropuerto- Termas (Ida y Vuelta)-
- 7 NOCHES Aloj. c/Media Pensi3n
- HOTEL PLAZA, Categ. 5 Estrellas

INFORMES e INSCRIPCION: SECRETARIA de ACCION SOCIAL (TURISMO)
San Jer3nimo 224 - Tel. 239958 - Fax 213207 - C3rdoba

EL BANCARIO



LA SALUD: Una prioridad para el Gremio

Logros y Reclamos

La situación de la Obra Social es difícil y esto tiene que ver con el deterioro que han sufrido las Obras Sociales desde hace años y el estado de corrupción que existe en los prestadores. Esto tal vez sea duro pero se puede verificar en lo que está pasando, por ejemplo, en el convenio PAMI, es decir, el haber convertido en una mercancía la salud. Lo que ocasiona gravísimos problemas para instrumentar un sistema que realmente pueda servir a los afiliados y su familia.

El esquema sobre el que ha trabajado la Seccional en conjunto con la Junta Gremial Interna del ISSB y los delegados que han traído las inquietudes sobre este tema, es el de potenciar y recuperar la capacidad propia de prestación, básicamente el Centro Médico Bancario. En estos momentos se está tratando de lograr que se lleve la mejor aparatología, que se reparen los instrumentos que están en desuso y de tecnología atrasada. En este plano se ha logrado la recuperación de un aparato de rayos, que es muy importante, contándose en este momento con dos de ellos. Se ha incorporado un cógrafo a las prestaciones del ISSB. Se ha realizado la donación, por parte del Secretario Gral. Nacional, Juan José Zanola, de un valioso aparato en el laboratorio del Policlínico. Este aparato está muy bien dotado y es tal vez uno de los mejores que existen en Córdoba.

Fórmula de firma, donada al CEMEBACO por el Sr. Gen. Juan J. Zanola. Permite el control del medio interno de los pacientes (paso y solado).

Aprovechamos para decirle a los compañeros bancarios que tengan presente este lugar donde no se cobra plus, donde se brinda todo tipo de servicios, para ayudar al presupuesto y solucionar los problemas que plantean esas situaciones de salud.

Farmacia en el CEME.BA.CO.

En fecha próxima -están terminados los trabajos y faltan detalles de habilitación por parte del Ministerio de Salud Pública- se va a abrir una boca de expendio, en el CEME.BA.CO, de la Farmacia. El afiliado va a tener también esa ventaja de contar allí donde se extienden recetas de proveerse remedios, lo que es otro logro importante. Esto en cuanto a las partes que hacen a las prestaciones del ISSB.

Consultorios en la Bancaria

Se está reforzando en el



local de la Bancaria, tanto en Clínica Médica, Cardiología, Pediatría y Enfermería, donde se toman muestras para laboratorio, además de las prestaciones que la propia Seccional da, como es el de Odontología, Fisioterapia y Oftalmología. Nosotros entendemos que todos estos son elementos que desde la Obra Social del gremio permiten regular el sistema que necesariamente deberá implementarse. En este momento se ha prorrogado el contrato con ACLISA, que garantiza prestaciones en la ciudad de Córdoba y en algunas localidades del Interior, Jesús María, Colonia Caroya, Totoral y se extenderá a otras localidades del ámbito de la Seccional.

Ante cualquier problema en este rubro recomendamos consultar en nuestra sede para brindar una solución.

Farmacias en el Interior

Por su parte, la Seccional va a realizar contrataciones en las distintas localidades donde hay afiliados para que compren directamente en farmacias y la Seccional se va a hacer responsable de la garantía de pago, de la facturación que se realice en esos establecimientos.

Clinicard para todos

También a partir del 1 de Agosto el servicio de Clinicard, que en estos momentos se presta a los

afiliados de Capital, va a ser extensivo a todos los afiliados de la Seccional, no solamente en Córdoba sino en las localidades que cuenten con ese tipo de servicios. Este servicio cubre no sólo las emergencias sino también las urgencias -atención domiciliaria, traslados, consultas ECG, etc.)

Convenios con Ópticas

Se concretaron Convenios con las ópticas Pupilent, Soler y Zucaría, que ofrecen para los afiliados el precio de mutuales y la posibilidad de pago con tarjeta y/o descuento por planilla en los bancos con código para la Seccional.

Estas son algunas de las gestiones que estamos realizando y que tienen por objeto no sólo cuidar la salud

de los afiliados sino evitar erogaciones que pueden desequilibrar el presupuesto familiar.

Aparte de la lucha reivindicativa, la lucha por tener una obra social que garantice el cuidado de la salud es parte importante del gremio.

En resumen de lo que se trata es volver a tener un sistema confiable que haga eje en la prestación propia, seguir luchando para tener la internación en el CEMEBA.CO y además que los convenios que se firmen tengan la participación, el protagonismo de la parte gremial para que el afiliado tenga seguri-

dades y no se lo someta al chantaje del cobro de un plus o la firma de un documento en una situación difícil donde la salud de un familiar o de él mismo está en juego.

El compromiso de la gente del ISSB, de la Comisión Gremial Interna y de la Seccional sigue siendo el de recuperar el sistema de salud por encima de todos los problemas que se ven, para que esa seguridad sea una de las metas y logros que lleven tranquilidad a nuestros hogares.

Faustino López
Secretario General

LA MAS COMPLETA ATENCION MEDICA A DOMICILIO

Clinicard

SERVICIO DE SALUD



T.E. 220862 - 231347
Esquiv 1020 - CORDOBA

EL SECRETARIADO SECCIONAL CORDOBA EN COSQUIN

Initiando el Programa de Capacitación en el Interior se realizó el pasado 16 de junio una Jornada del Valle de Punilla en el Centro de Congresos y Convenciones de la Ciudad de

Cosquín. Participaron 51 compañeros afiliados activos y jubilados provenientes de La Falda, Cosquín, Sta. María de Punilla, Capilla del Monte, La Cumbre y

Carlos Paz. La Jornada comenzó con la exposición del Dr. Rubén Layún, quien habló sobre Legislación Laboral Vigente, posteriormente el Secretario General Faustino López analizó la realidad gremial y la problemática que afecta a los trabajadores de los distintos bancos.

En tanto las inquietudes y preguntas de los participantes se canalizaron en un fructífero debate entre el asesor y los secretarios presentes.

Las charlas y el debate con los participantes sobre los distintos temas laborales se encuentran publicadas en los Cuadernillos Sindicales que edita esta Seccional desde la Secretaría de Organización y Capacitación Sindical a cargo del cr. Enrique Graziati.

También se firmó en esta ocasión una Carta de Intención entre este Secretariado y la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Cosquín con el fin de que todos los compañeros de la zona puedan participar de las actividades por ella organizadas.

Finalmente, la Jornada fue evaluada positivamente, sentando un precedente en el accionar gremial que se traduce en ir hasta los lugares donde se encuentre el afiliado bancario.



Aspecto de la concurrencia en la Jornada del Valle de Punilla

EL SECRETARIADO EN JESUS MARIA

Prosiguiendo con su tarea de contactarse con los afiliados, este 16 de julio pasado el Secretariado se trasladó a la localidad de Jesús María, donde se llevó a cabo un encuentro con casi treinta trabajadores bancarios de la zona, de Totoral y Colonia Caroya.

En la reunión se desarrolló un Curso de Legislación Laboral Vigente a cargo del Dr. Rubén Layún y los representantes de la Seccional Córdoba receptaron los problemas y las propuestas de jubilados y trabajadores de los Bancos Nación, Provincia de Córdoba y BID.

También se evaluó el alto acatamiento que tuvo en la zona la medida de fuerza impulsada por el gremio en el Banco de Córdoba; se realizaron además contactos con farmacias de la zona para regularizar la situación de las mismas y se propuso una alternativa posible para el tratamiento odontológico. Finalmente se planificaron medidas concretas ante serias irregularidades laborales en los bancos que se desempeñan en Jesús María.

EL BANCARIO

19 de Agosto



ELECCIONES NACIONALES EN EL GREMIO

Para el próximo 19 de Agosto han sido convocadas las elecciones para renovar la Conducción Nacional del Gremio. Cuatro líneas han sido oficializadas: Lista 2 - Celeste, que encabeza Juan Zanola; Lista 8 - Azul y Blanca, Daniel Bandini, ex-Secretario de Finanzas de la actual Conducción; Lista 94 - Azul Grana, Carlos Lois, Junta Interna del Banco Nación y la Lista 50 - Bordó, Jorge Mera, también de la Junta Interna del Banco Nación - Bs. As.

En la Lista 2 - Celeste está representado el interior a través de 57 seccionales del país; en la Lista 8, 25 seccionales; en la Lista Azul Grana, 16 seccionales y en la Lista 90, 16 seccionales.

El Secretariado Seccional Córdoba, en forma mayoritaria, ante la situación planteada a nivel nacional, ha considerado necesario, más allá de diferencias y cuestionamientos, insertarse en la Conducción nacional para que esa actitud reporte en un mayor beneficio para los afiliados de la Seccional en los diversos servicios que se vienen prestando: turismo social, créditos, atención de la salud sobre todo en el interior, jubilados, etc.

Esta decisión de la Seccional Córdoba ha sido compartida por otras seccionales del interior del país, que ven la necesidad

de trabajar desde dentro para fortalecer y mejorar el gremio, convencidos de que no basta la crítica, sino que hace falta un protagonismo real que beneficie a los afiliados, más allá de las diferencias entre los dirigentes.

En función de esta postura un grupo de compañeros encabezados por el Secretario general Faustino López integran la Lista 2 - Celeste. En la fundamentación de esta resolución los candidatos de Córdoba expresaron que "se busca la participación en una opción real que posibilite conseguir más apoyo para la actividad que viene desplegando la Seccional Córdoba, donde además de los servicios propios que se brindan a los afiliados, tanto en lo gremial como en lo social, lo que se busca es un protagonismo en la resolución de los graves problemas que hoy afligen a nuestra Obra Social, tal como se viene logrando últimamente (nueva aparatología para rayos y laboratorios e instalación de una boca de expendio de la Farmacia en el Centro Médico Bancario, nuevo convenio con Clínicas de Capital e interior, así como los convenios con Farmacias en localidades del interior)".

Es intención del Secretariado Seccional profundizar la acción gremial, tanto en la banca provincial y oficial como en la

privada, donde se vienen efectuando reclamaciones concretas ante las autoridades del Ministerio de Trabajo, en procura de que se respete el convenio colectivo y las condiciones laborales y salariales. Asimismo continuar con el incremento de los servicios, especialmente para los afiliados del interior, donde se presentan las mayores dificultades.

Una vez más tendremos la posibilidad de ejercer nuestro derecho al voto para reafirmar con nuestra participación la necesidad de fortalecer el gremio como herramienta fundamental de solidaridad y lucha, precisamente en momentos tan difíciles para los trabajadores, que somos agredidos por el permanente despojo de nuestras conquistas gremiales en el marco de un salvaje plan económico.

Es necesario hoy más que nunca, poner en primer lugar el interés concreto de los afiliados, dejando a un costado las naturales diferencias entre dirigentes, que muchas veces son utilizadas por las patronales para debilitar la fuerza de los trabajadores y negar sus reivindicaciones. Una convocatoria amplia a la participación para ratificar con nuestro voto la decisión de potenciar el protagonismo de los cordobeses en la Conducción Nacional.

Juan José Funes
Secretario de Hacienda

EL BANCARIO

INFORME

BANCO RIO: UN BANCO A LA MEDIDA

Preparamos este Informe para dar a conocer cómo actúa el grupo Pérez Compagn, propietario del Banco Río. Y cómo también responden los trabajadores por medio de las Comisiones Gremiales Internas, en reclamo por sus justos derechos.

El grupo económico Pérez Compagn comenzó hace 47 años como una pequeña empresa naviera, hoy es el holding más poderoso del país. Sus negocios abarcan el petróleo, las comunicaciones, la agroindustria, supermercados, transporte y distribución de gas, energía eléctrica, construcciones, forestación y energía nuclear.

Todo este complejo es atendido por el banco privado más importante del país: el Banco Río, brazo financiero hecho a imagen y semejanza de la Compañía Naviera Pérez Compagn.

Desde su fundación en 1947 la Compañía tuvo un protagonismo creciente en la vida económica argentina, especialmente en los sectores mencionados, alentado por su habilidad para los negocios y los favores de los gobiernos de turno (evasión fiscal, promoción industrial), contratista con las empresas del estado, actualmente el Banco Río es el principal coordinador local de

la venta de las acciones de Y.P.F.).

Las empresas del grupo tampoco fueron ajenas a la estatización de la deuda externa, cuando nuestro actual ministro de economía Domingo Cavallo estuvo en el Banco Central. Pérez Compagn salió del último gobierno de facto bien parado por ser uno de los primeros contratistas del estado.

En el actual periodo democrático asumió la iniciativa en la capitalización de la deuda externa y en los procesos de privatización. El Banco Río fue la entidad financiera que más deuda externa capitalizó en un total de US\$ 402 millones que abarcaron 18 proyectos de inversión. El holding participó en las privatizaciones de todo lo relacionado con petróleo, energía, gas y servicios públicos (Telecom, Telefónica, Edesur, Central Costanera, Ramal Rosario-Bahía Blanca, Distribuidora Metropolitana de Gas, áreas petrol-

ODETTO
NEUMATICOS



Avda. SABATTINI 2474 - TEL. 0586-44867/47346

5800 RIO CUARTO (Cba.)

EL BANCARIO

COMISION GREMIAL INTERNA
BANCO RIO

BANCO RIO: UN PASO AL ABISMO

DENUNCIAMOS:

A la ciudadanía sobre la base de nuestra dura experiencia, cual es la conducta que sostiene el primer Banco Privado del país, con sus trabajadores. El poderío económico del Banco contrasta notoriamente con la situación que padece su personal. Discriminación salarial, salarios promedio que no llegan a cubrir las necesidades básicas de los primeros 15 días del mes. Presión al personal para que no pase las horas extras que realiza. Violación de la Legislación vigente del Convenio 18/75, porque no respeta ni paga la función y el cargo (La mayoría de los funcionarios no tienen el cargo que les corresponde). No se cumple con los ascensos automáticos. Por violar estas leyes pesan sobre el Banco Río, juicios que ha perdido en primera instancia. La posición de este poderoso Grupo Económico se ha incrementado con el proceso de privatizaciones: Pérez Compagn ha sido el grupo que más se ha beneficiado con las mismas, participando con un 34% del total. En BANCO RIO en particular, esta situación se vio reflejada en el último Balance que arrojó una "Ganancia de 80 millones de dólares". Resfirmamos la voluntad del conjunto de los empleados del Banco a respaldar a su organización gremial para revertir la situación denunciada, reclamando:

"UN SUELDO INICIAL ACORDE A LA CANASTA FAMILIAR DE EMERGENCIA Y LA APLICACION DE LAS ESCALAS DE NUESTRO CONVENIO."

"EL RESPETO A LA LEGISLACION VIGENTE, EL CONVENIO 18/75 EN TODOS SUS ARTICULOS"

COMISIONES GREMIALES INTERNAS DE: BUENOS AIRES, MAR DEL PLATA, CORDOBA, VILLA CABRERA, ROJAS, TUCUMAN, SANTIAGO DEL ESTERO, SANTA FE, NECOCHEA, VENADO TUERTO, PERGAMINO, MERCEDES, GRAL. PICO, TRES ARROYOS, VILLA MERCEDES, SAN JUAN, RAFAELA

(Esta solicitud ha sido intervenida con el aporte voluntario del Personal del Banco.)

(Texto de la Solicitud publicada en el diario Clarín del miércoles 10 de Febrero de 1993)

eras de Puesto Hernández y Santa Cruz II, Concesiones en Rutas Nacionales y otras).

Ya en 1991 Telefónica Argentina facturó por ventas US\$ 1.101 millones y Telecom US\$ 870 millones.

Asistiendo todo este proceso de concentración está el Banco Río, un banco que como vimos no sólo maneja una caja de ahorro sino complejos procesos de privatización. La historia de la institución nos dice que fue fundado en 1908 y pasó a ser en 1960 propiedad del grupo Pérez Compagn. En la época de la "Patria Financiera" de Martínez de Hoz se consolidó y expandió abriendo sucursales en Nueva York y Londres. Mientras cerraban fábricas y empresas, el Banco Río compraba bancos en proceso de liquidación (Delta, Rural, Español y Comercial del Norte, Ganadero Argentino).

Hoy, solamente las utilidades del último ejercicio 91/92 declarados por el Banco fueron de US\$ 80 millones. En tanto el capital del Banco lo

poseen Jorge Gregorio Pérez Compagn (30,64%) y la Fundación Pérez Compagn (53,28%).

Como declara la solicitud de las Comisiones Gremiales Internas "el poderío económico del Banco contrasta notoriamente con la situación que padece su personal". A los bajos salarios se le suma la privación de los derechos de los trabajadores. Por ejemplo, (mencionamos

que el Banco Río es el principal coordinador de ventas de acciones de Y.P.F.) para que la empresa aproveche al máximo este negocio comunicó por su Directorio el suspenso de todas las vacaciones al personal, licencias por exámen y disponibilidad para trabajar hasta cualquier hora.

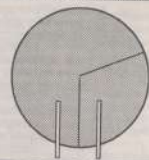
Quizás sea esta la forma más fácil de aumentar las ganancias del Banco sin compartir los beneficios con los que hacen el verdadero esfuerzo. Pero, en este punto, los trabajadores son claros: "Todos los empleados deben cobrar por la campaña de venta de acciones, ya que es el esfuerzo de todos".

PARTICIPACION EN LAS PRIVATIZACIONES

Monto: (millones de US\$) Participación en el total:

1.058,05 35%

Ubicación: primero



100% US\$ 3.069,57 mil
35% US\$ 1.058,05 mil

INFOGRAFIA COOPER

EL BANCARIO

FLEXIBILIDAD DE

Werner Sengenberger *

Por paradójico que pueda parecer, las normas de trabajo no son un obstáculo, sino más bien una garantía de éxito cuando se trata de aumentar la eficacia de una empresa, modernizar una industria, restablecer la viabilidad económica de una región o impulsar la competitividad de la economía de un país. La experiencia demuestra que la verdadera flexibilidad no es lo que generalmente se cree.

La pasada década ha sido testigo de profundas transformaciones industriales, especialmente en el hemisferio norte, donde los gigantes económicos -Estados Unidos, Europa y Japón- han iniciado una fase de fuerte competencia.

La actividad económica ha mostrado una tendencia a desplazarse desde los sectores en declive hacia las industrias con perspectivas de futuro; asimismo se vienen haciendo intentos de perfeccionar el aparato industrial con el fin de que pueda responder a una demanda de productos más variados y mejores, con una vida útil más corta y con el respaldo de mejores servicios.

Hoy más que nunca en el curso de la historia industrial, la flexibilidad y la capacidad de adaptación e innovación se han convertido en factores esenciales de un buen resultado.

En este contexto hay quienes han visto en las normas de trabajo un obstáculo para el ajuste, el crecimiento económico y la creación de empleo.

Valdría más imponer nuevas condiciones de empleo de forma unilateral, dicen, en lugar de comprometer en largos procesos de consulta con los representantes de los trabajadores ya que, consideran, la reglamentación del mercado de trabajo ha impuesto excesivas restricciones al empleador y ha hecho recaer los costos del ajuste sobre la empresa e impedido la reinserción de los trabajadores despedidos.

Según este enfoque, las obligaciones en materia de negociación colectiva, salario mínimo, jornada máxima de trabajo, seguridad en el empleo, seguridad social y otras normas establecidas deberían ser aligeradas para que la empresa o los poderes públicos se beneficiaran de lo que podríamos denominar "flexibilidad de primer grado".

No obstante, si nos fijamos en recientes reestructuraciones, podremos comprobar que tiene poca base la idea de que las empresas, industrias o países que han optado por la dereglamentación o que tenían normas de trabajo poco rígidas, son quienes han tenido más éxito.

Por el contrario, allí donde la reglamentación estaba más extendida y los sistemas de relaciones laborales más desarrollados es donde ha sido posible encarar con mejores resultados las exigencias del cambio.

EXPERIENCIAS POSITIVAS

Las empresas siderúrgicas alemanas se adaptaron a la disminución de la demanda de acero bruto diversificando sus actividades hacia el suministro de productos terminados, la ingeniería, actividades comerciales y servicios diversos.

Dado que el sistema de gestión dificultaba los despidos, se buscaron otras soluciones en materia de utilización de la mano de obra: tanto los recursos humanos como los financieros fueron reinseridos en los nuevos sectores sin necesidad de que abandonaran la región, algo de vital importancia para el equilibrio económico del país.

En Suecia la industria de la construcción naval, que hasta los años setenta era la segunda del mundo detrás de la de Japón, desapareció prácticamente en el espacio de una década, al derrumbarse la demanda.

Gracias a un planteamiento tripartito, con inclusión de empleadores, sindicatos y poderes públicos tanto estatales como locales, se pudieron implantar en la región afectada nuevas actividades económicas y la transición se llevó a cabo evitando el desempleo masivo entre los 25.000 asalariados que perdieron su empleo inicial.

En ninguno de estos dos países fueron un obstáculo lo serio al cambio las disposiciones sobre la seguridad en el empleo.

Al contrario, lo que ha servido de base a la modernización es una combinación de medidas de protección y actividades de formación con una política activa del mercado de trabajo.

En general, se puede afirmar que los trabajadores oran más en la reestructuración. En estos casos los sindicatos son menos proclives a encerrarse en la defensa de políticas de conservación del empleo; la diversificación de la producción hace a la empresa menos vulnerable a determinados ciclos productivos o comerciales y permite, por lo tanto, alcanzar una mayor estabilidad.

La región, por su parte, puede conservar su potencial directivo y sus trabajadores cualificados. En definitiva, empresas, mano de obra y región resultan ser más adaptables.

SEGUNDO GRADO

"RIGIDEZ FLEXIBLE"

Ronald Dore, agudo observador del sistema de producción japonés, emplea el concepto de "rigidez flexible" para demostrar que un gran número de compañías japonesas generan una fuerte capacidad de adaptación debido precisamente a su sistema vitalicio, no a pesar del mismo. **La estabilidad de las estructuras de empleo se ha convertido en un requisito previo indispensable para la cooperación, la innovación y la productividad que hoy en día son los componentes principales de una ventaja comparativa duradera.**

Si ciertas normas protectoras pueden incitar a las empresas a reflexionar sobre una mejor gestión de los recursos humanos, no es menos importante la ayuda de los poderes públicos para mejorar la capacidad de ajuste por medio de la formación y el reciclaje. Este esfuerzo de formación no debería beneficiar solamente a pequeños grupos de trabajadores cualificados de las grandes empresas, sino a grandes franjas de la población activa. Para ello es indispensable establecer una especie de acuerdo colectivo que trascienda el nivel de la empresa y garantice un reparto igualitario de los costos y de los riesgos de la inversión en ese campo. De este modo, el desarrollo de los recursos humanos, la cooperación, la solución adecuada de los conflictos, la infraestructura social y la diversidad económica de las empresas, de las regiones e, incluso, de los países. Esta flexibilidad "derivada" podría denominarse "flexibilidad de segundo grado", ya que no puede generarse por la situación aislada de las empresas y requiere acuerdos sociales más amplios previstos por la legislación o por con-

bajo, en el sentido de que se echan de menos ciertas normas básicas que permitirían alcanzar esa flexibilidad de segundo grado. Las posibilidades económicas se incrementan al máximo cuando las normas de participación, protección y promoción se combinan y refuerzan mutuamente.

La solución adecuada para una empresa que se considera limitada por las disposiciones en materia de protección del empleo no es suprimir dichas disposiciones sino procurar que la compañía adquiera más flexibilidad y pueda disponer de los medios de ajuste necesarios para asegurar una mayor estabilidad en el empleo. Así es como se crea el círculo virtuoso de la seguridad y la capacidad de ajuste.

Naturalmente, no todas las reglas del mercado de trabajo son benéficas desde el punto de vista económico. Existen "prácticas restrictivas" que entorpecen el rendimiento y el cambio. Sin embargo, suelen aparecer precisamente cuando faltan otras normas esenciales. Cuando los trabajadores o sus organizaciones no se sienten seguros salen a la luz las típicas actitudes defensivas. La plena significación económica de las normas de trabajo no puede juzgarse en base a los costos y ventajas a nivel de empresa. Su verdadera razón de ser reside más bien en el hecho de que esas normas propician actitudes capaces de prevenir efectos secundarios catastróficos para el mercado de trabajo, el mundo de los negocios y las generaciones futuras.

Los métodos aparentemente baratos de proceder al ajuste -reducciones salariales, debilitamiento de la seguridad en el empleo y de la seguridad en el trabajo, limitación de la seguridad social- pueden resultar los más caros si engendran escasez de mano de obra calificada, mediocridad de la infraestructura social, falta de confianza y antagonismo en las relaciones de trabajo. Las normas de trabajo han sido instituidas para remediar graves insuficiencias sociales; precisamente por ello contienen una auténtica sabiduría económica. Lejos de debilitarlos, fortalecen a quienes compiten en el mercado.

(*) Jefe de Programas del Instituto Internacional de Estudios Laborales, Ginebra

EL CIRCULO VICIOSO

Así pues se puede afirmar que el mayor obstáculo al control del proceso de reestructuración no es, como se oye a menudo, la existencia de una "superregulación" del mercado de tra-



PARA RECUPERAR LA SOLIDARIDAD

El miércoles 19 de mayo los Gremios Estatales realizaron una movilización, con abandono de tareas para marchar y concentrarse frente a la Legislatura Provincial. En la oportunidad se leyó el documento conjunto suscrito por el S.E.P., U.E.P.C., Luz y Fuerza, A.M.E.T., S.I.P.O.S., Judiciales, Asociación Bancaria y Municipales. Estos son los principales párrafos del documento.

Y LA JUSTICIA SOCIAL



La convocatoria de las organizaciones sindicales a esta movilización, perseguen un doble objetivo: Por un lado constituirse en la representación activa de las reivindicaciones de los trabajadores, apelando a la sociedad en su conjunto y buscando que se abran los oídos, la mente y el corazón de los funcionarios que tienen la responsabilidad de brindar respuestas, que la dignidad de los trabajadores exige.

Hoy el movimiento obrero es presentado a la comunidad como el principal responsable del atraso socioeconómico de nuestra Patria,

pero nosotros sabemos que desde la deuda externa hasta los precios que pagan nuestras amas de casa en los comercios son responsabilidad de los grandes grupos Empresarios y de Gobiernos ineficientes.

Sin embargo, con la excusa de reducir el costo laboral argentino, se pretende la eliminación de las Leyes Laborales. La tan mentada "flexibilidad laboral", la pretendida "Desregulación" de las obras sociales, la discusión salarial por Empresa, el congelamiento de los salarios a través del perverso mecanismo de la "productividad", la retrógrada "nueva concep-

ción de la jornada de trabajo y horas extras", y otras tantas medidas similares que quieren imponer. Van desmontando paulatinamente todos los mecanismos legales que procuran asegurar una distribución más justa de la riqueza y una mayor equidad social. Están apuntando al corazón de la justicia social o a lo que queda de ella.

En Córdoba, a pesar de los engañosos intentos del Gobierno Provincial de marcar diferencias con las políticas diseñadas en el orden nacional se está configurando un panorama similar. Así tenemos: El intento de privatización del Banco Pro-

vincia de Córdoba y el tergiversante gasto en la contratación de consultoras privadas de Buenos Aires, que más allá de sus costos, demuestran claramente la incapacidad de funcionarios del Gobierno para encarar una transformación eficiente de la Banca Provincial.

La concesión, privatización y eliminación del convenio colectivo de E.P.E.C. pretendida por las autoridades empresarias que se encuentran en virtual estado de sospecha.

El abandono de la educación público en edificios inhabilitables, condiciones indignas de trabajo, salarios de hambre para los docentes.

La innegable crisis del sistema de la salud pública, con hospitales desbordados, falta de materiales y personal.

El abandono de programas sanitarios como la lucha contra el chagas.

La precariedad laboral expresada principalmente en los trabajadores del PAICOR.

La industria del contrato y la reteración de arquitectura, el desmanejo de nuestra Obra Social I.P.A.M. y del Instituto Provincial de la Vivienda.

La desaparición de Obras

Sanitarias e Hidráulica con incierto destino para los trabajadores y lo que es peor para la distribución del vital elemento como es el agua.

Pero el ejemplo que ha conmovido a la sociedad toda, es el acuerdo político celebrado entre el Gobierno Provincial, Jueces y Funcionarios de Córdoba en virtud del cual se les reconoce una caída salarial que se ignora para el resto de los trabajadores y que para poder cumplirlo no han dudado en ordenar recortes presupuestarios del 10% que afectan áreas tan importantes como la justicia.

Los sindicatos no estamos hoy para defender mezquinos intereses sectoriales como pretenden hacer creer algunos gobernantes, sino para reivindicar legítimas conquistas laborales y sociales que costaron sangre, la libertad y la vida de muchos compañeros militantes y dirigentes.

Estamos reclamando al Poder Ejecutivo Provincial una vuelta a los criterios de contenido social expresados en la constitución de la Provincia y que hoy son letra muerta, como el de "igual remuneración por igual tarea" o "la fijación de los salarios previa discusión con las organizaciones sindicales representativas".



Es urgente volver a los principios de participación y concertación, conceptos que deben expresarse en un ámbito serio y responsable de discusión política, en el que se puedan debatir criterios y propuestas concretas y no tan sólo un espacio donde se pretenda la adhesión o complicidad a medidas dejadas de antemano.

La presencia y la participación de los trabajadores estatales y nuestros hermanos jubilados en la calle legítima el reclamo de las organizaciones convocantes y demuestra que no obedecen a intereses sectoriales o particulares de dirigente alguno sino que expresan la verdadera angustia, las necesidades y la esperanza de los hombres y mujeres gracias a los cuales y a pesar de todo el servicio público en la Provincia todavía hoy se sigue prestando.

Porque queremos un estado con protagonismo y responsabilidad social.

Porque queremos salarios y condiciones de trabajo dignos que dignifiquen a nuestras familias.

Porque nos negamos a ser cómplices de un estado que profundice la injusticia y la desigualdad.

Porque queremos trabajar mejor en la prestación de los servicios a la comunidad.

Porque queremos una transformación del Estado que tenga como centro y meta a la gente, que equilibre las odiosas diferencias económicas.

Es por eso que los Gremios Estatales no bajamos los brazos.

Con convicción, con ideas, con propuestas, unidos y solidarios seguiremos luchando por la Justicia Social.

BANCO DE LA DICTAMEN JURIDICO SOBRE LAS GRATIFICACIONES POR ANTIGÜEDAD

Desde que se promulgó la Ley 8111 el Banco de la Provincia de Córdoba suspendió el pago de las gratificaciones por antigüedad.

La Asociación Bancaria, Seccional Córdoba, ha venido realizando gestiones para su restablecimiento. El tema fue sometido a tratamiento en el ámbito de la Comisión Tripartita (Ministerio de Trabajo-Banco-Asoc. Bancaria), donde no fue posible avanzar. El Banco insiste en considerarlo extraconvencional y el gremio sostiene que dicho beneficio está contemplado en el Convenio Colectivo.

En la audiencia del 2 de Marzo de 1993 el Banco en forma unilateral estableció una modalidad de "gratificación por jubilación", que significa de hecho eliminar el régimen anterior y tiende a dejar sin efecto, en el tiempo, dicho beneficio.

Esta decisión unilateral significó además la violación por parte del Banco de la cláusula de no conflictividad al definir en forma inconsulta sobre un tema que estaba sometido al tratamiento tripartito.

Publicamos el dictamen jurídico del Dr. Rubén Layún, en su carácter de Asesor de la Asociación Bancaria, para que todos los compañeros y compañeras conozcan los fundamentos legales que sustentan el gremio para reclamar la inmediata restitución de las gratificaciones por antigüedad y el consecuente pago a quienes ya han cumplido los años establecidos.

GRATIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL BANCO DE LA PCIA. DE CORDOBA QUE CUMPLE 20, 25 30 Y 35 AÑOS DE SERVICIO

1. No existe sustento legal alguno para suprimir estos beneficios que los trabajadores bancarios poseen, desde el año 1969 en función de su antigüedad al servicio de la empleadora.

Menos aún pusieron ser suprimidos por la oscura y contradictoria ley provincial 8111. En todo caso cualquier duda debe ser dilucidada a la luz del Art. 9 de la Ley de Contrato de Trabajo (20.744), que expresamente dice: "EL PRINCIPIO DE LA NORMA MAS FAVORABLE PARA EL TRABAJADOR".

EL BANCARIO

JADOR. En caso de duda sobre la aplicación de normas legales o convencionales les prevalecerá la más favorable al trabajador, considerándose la norma o conjuntos de normas que rijan cada una de las instituciones del derecho del trabajo. Si la duda recayese en la interpretación o alcance de la Ley, los jueces o encargados de aplicarla se decidirán en el sentido más favorable al trabajador."

2.

El Art 14 bis de la Constitución Nacional establece al iniciarse su segundo párrafo: "Queda garantizado a los gremios: Concertar convenios colectivos de trabajo..."

Por su parte el Art 6º de la Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo nº 14250 (t.o.), establece que: "vencido el término de vigencia de una convención colectiva, se mantendrán subsistentes las condiciones de trabajo resultantes de la misma...hasta que entre en vigencia una nueva convención..."

3.

La supuesta supresión general de beneficios establecida en el Art. 39 de la Ley 8111 carece de validez, no posee sustento de legitimidad, por la técnica utilizada, ni por el ámbito de vigencia de dicha norma provincial, ni por su contenido ausente de todo detalle analítico y explicación.

De cualquier forma no será tratada dicha invalidez de la Ley, sino que únicamente nos referiremos a los rubros aludidos en el título del presente

En el caso concreto de los beneficios-gratificaciones que los Trabajadores del Banco de la Provincia de Córdoba gozan en razón de su antigüedad, los mismos tienen entidad nacional, conforman el derecho de fondo, no han sido consagrados por el Convenio Colectivo de Trabajo 18/75, de ahí que en la más incorrecta interpretación que se quiera realizar del mencionado Art 39 de la 8111, se puede dejar a los Bancarios sin este beneficio, porque la norma pretende dejar sin efecto mayo-

PROVINCIA DE CORDOBA

res o mejores beneficios que existan POR SOBRE los contemplados en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente.

cias lingüísticas. Entre estos beneficios está el que tratamos aquí.

4.

Los Trabajadores Bancarios han tenido, en atención a las variadas y renovadas funciones que debieron y deben realizar, una serie de beneficios, comisiones y gratificaciones, que son las contraprestaciones que la empleadora ha materializado por la existencia de aquellas. También teniendo en cuenta la antigüedad en la empresa se han otorgado variados beneficios y gratificaciones como reconocimiento a un periodo considerable de trabajo, al servicio de la institución. Todos ellos han ido conformando una parte de la contraprestación a cargo del Banco de la Provincia de Córdoba, estimulando la permanencia de los trabajadores, su continuidad, su antigüedad, sus funciones nuevas, sus diferentes lugares de trabajo, etc... Esto que lo fue análogamente para otras instituciones bancarias recibió, su reconocimiento expreso, en la CCT 18/75, que en su Art 42 insc b establece que se mantendrán en toda su extensión "...las asignaciones que con carácter habitual y reiterado abonaban los bancos a sus empleados en forma fraccionada o íntegra, en concepto de gratificación, participación en las utilidades, aguinaldo incentivado, bono o cualquier otra denominación...". Y esta gratificación que poseen los trabajadores del Banco de la Provincia de Córdoba, en función de su antigüedad, adquirió entidad de legislación de fondo, que emana de una convención colectiva de trabajo, debidamente homologada y con valor de Ley Nacional. Debe advertirse que la norma convencional no distingue, ninguna gratificación en especial, lo cual le da una generalidad omnicomprensiva, de todos esos beneficios, por encima del estricto sueldo o remuneración que los trabajadores perciben, semanal, mensual, o anualmente en función de su antigüedad.

No debemos distinguir donde la ley no distingue, más aún cuando la propia norma, a fin de despejar cualquier tipo de duda hace referencia a dichos beneficios, sea cual fuese la denominación que se les de, para evitar sean cortados por suspi-

5.

De ahí que no puede el Banco de la Provincia de Córdoba, suspender, anular, ni desmerecer ese beneficio, que rige desde el año 1969 (14 de Mayo de ese año, con sus complementos y agregados posteriores), que recibió consagración en el convenio colectivo vigente y que constituye un derecho adquirido para los trabajadores en actividad y para todos los ingresantes, porque existía, es decir que pre existía a la CCT, fue receptada por ésta y consiguientemente es parte de la contraprestación que el Banco se obliga a abonar en función del trabajo del dependiente, más específicamente con ocasión de la antigüedad laboral del mismo. Si la empleadora deja de cumplir con estos beneficios para los trabajadores que reúnen las condiciones para su goce, incumple en Convenio Colectivo de Trabajo vigente y su conducta se coloca en el marco de lo ilegal.

Elo no solamente porque no cumple con el Convenio Colectivo de Trabajo 18/75, sino porque desmerece arbitrariamente un beneficio que conforma una parte especial del salario que le corresponde a sus trabajadores más antiguos. Ello porque como lo dice la mayoritaria doctrina y jurisprudencia sobre el tema, la gratificación, conforma la concepción moderna del salario, atento a su naturaleza jurídica, y participa de todos sus efectos y consecuencias. Y "Si bien la habitualidad y la repetición son importantes, no son los únicos definidores, pues es tan salario una gratificación que se entrega una sola vez como aquella que es reiterada, siempre que tenga su origen en el contrato de trabajo", como es nuestro caso. (1)

Dr. Rubén Layún
Abogado

(1) (RUPRECHT, Alfredo J. "Contrato de Trabajo, empleo y desocupación" Edit. Zavalia, pág 648

EL BANCARIO

EXPOSICION DE OLEOS

En el Salón de Actos de la Asociación Bancaria se está exhibiendo de forma permanente obras pictóricas. Durante el mes de Julio expuso el pintor autodidacta Albino Tribellini Pontelli. Entre sus obras se destacan paisajes urbanos, pinturas campestres y naturalezas muertas. El autor es jubilado del Banco de la Pcia. de Córdoba, participó en exposiciones realizadas en Udine (Italia) y fue ganador en 1991 del primer premio del Concurso de Murales organizado por la Sub-Secretaría de Cultura de Jesús María. Reproducimos el óleo llamado "Potrillo" de su producción 1992.



**GRAZIANI
GRAFICA S.A.**

- FOLLETOS
- CATALOGOS
- POSTERS
- REVISTAS
- DIARIOS
- LIBROS
- ENVASES
- DISPLAY
- SERIGRAFIA
- CALCOMANIAS
- IMPRESOS COMERCIALES
- ESTUDIO GRAFICO

Gdor. J. Páez Molina 260 (Alt. Av. Colon 3200)
Tel. (051) 89-5842/5843 • Fax 89-5844
Bº A. Alberdi (5003) • Córdoba • Rep. Arg.

EL BANCARIO

BANCA PRIVADA

DELEGADOS GENERALES

Los Delegados Generales de los Bancos Privados de Córdoba, Feigín, Suquia, Provencor e Israelita, pertenecen a la Cámara ABIRA, conjuntamente con el Secretario General de la Asociación Bancaria, Seccional Córdoba. Faustino López se entrevistaron con el Sr. Ministro de Trabajo de la Provincia Dr. Jorge Sapia.

El motivo de la reunión fue para que se dé cumplimiento por parte de estos Bancos al Convenio Colectivo de Trabajo, especialmente en lo referido a las escalas salariales.

Los Organos Gremiales solicitaron esta entrevista luego de un año y medio de gestiones ante las Patronales, en la que la Autoridad Administrativa no hizo valer su rol de policía del trabajo.

RECLAMO EN EL BANCO FRANCES

Con el patrocinio de la Asociación Bancaria, Seccional Córdoba y los Delegados Generales del BANCO FRANCES, Suc. Córdoba, se realizó una presentación en el Ministerio de Trabajo provincial, reclamando su intervención para lograr el pago de la remuneración variable adecuada de los dos primeros trimestres del corriente año.

Se fundamentó la solicitud en que dicho adicional "ha marcado un uso y costumbre habitual demanera tal que todos los trabajadores se obligan en función de dicha remuneración como un ingreso adicional normal".

En función del pedido efectuado al Ministerio se realizó la audiencia el martes 3 de agosto en la sede de dicha repartición, encauzando de esta forma una necesidad sentida por los trabajadores del Banco Francés.

<p>BUENOS AIRES Jose E. Rosio 4255 Tel.: (01) 687-5265/ 9193 683-5555 Fax: (541) 682-7984 C.P. 1440 - Cop. Fed.</p>		<p>RIO CUARTO H. Yrigoyen 3450 Tel.: (0586) 34879-46067 C.P. 5800</p>
<p>ROSARIO Gerbaldi 526 Tel.: (041) 83-5809 C.P. 2000</p>		<p>S.C. BARILOCHE C. Naranjeras 670 Tel.: (0944) 21464 C.P. 8400</p>
<p>CORDOBA Potosí 1081 Tel.: (051) 243690-214815 C.P. 5000</p>	<p>NEUQUEN Riquelme 1736 Tel.: (0943) 30612-36122 29475 45127 Fax: (0943) 30612 - C.F.8300</p>	<p>CUTRALCO Gral. Paz 209 Tel.: (0943) 61835 C.F. (Neuquén) 8322</p>

EL BANCARIO

Poesía

MEMORIA: de Alfredo Aphalo
Jubilado bancario de Coquimbo
Avios, Cuadernos de Escritura
Ediciones Argos-Córdoba, diciembre de 1992
NOSOTROS: de Daniel Horacio González
del Banco Púa, de Córdoba

MEMORIA

*No fue desteñido
por el tiempo.*

*Prolijo, guardado
en este sobre
marrón
lo contemplo
a escondidas.*

*Los hijos edifican
su propia
a la ronda, ronda.*

*Cabellos
que tejen
mi memoria*

Alfredo Aphalo

NOSOTROS

*que anduvimos entre muertos
caminando junto al llanto*

*fuiamos
soldados de la vida
soportando cataclismos*

*Nosotros
que crecimos
con la voz ronca
de tanto gritar te quiero
pudimos retener al amor
junto al pecho
adormociendo el niño*

*Nosotros
que somos una parte de ustedes
traemos*

*la lluvia entre las manos
todas las flores por nacer
y el canto nuevo a la vida*

*Nosotros
como ustedes
nos prometemos un cielo claro
donde vuelen
las árcades y los pájaros*

Daniel Horacio González



**Editora
Suárez**

- Libros
- Folletos
- Revistas
- Memorias y Balances
- Papelería Comercial
- Etiquetas
- Packaging
- Diseño Gráfico
- Composición Laser
- Asesoramiento Publicitario



En Córdoba:

B. Pérez Galdós 3086
Tel. (051) 72-3430

Cuento

Viene matando y se va

ELVIO AIMAR

Salvador Cardoia era catamarqueño, más precisamente de Chumbicha. Morocho como el pan de castaño, cachazudo, de genio dócil y amable. Criado por un tío médico; éste lo convenció para que también siguiera esa carrera.

Carrera en la que llevaba todas las de perder. Inconstante y medio cansado de molestar; ocho años hacía que había sido inscripto en la facultad de medicina de Córdoba y nada permitía vislumbrar la posibilidad que ambos a buen puerto.

Vivía en Barrio Clivicas; concretamente en calle Santa Rosa, a unos cuartos del hospital. Una casa de estudiantes, sostenida mediante el aporte de sus miembros, en las cosas comunes, como todas las de ese tipo, en la ciudad de los doctores. Síete u ocho muchachos, norteños todos, residían allí. Se llevaban bien. Cuando uno de ellos gastaba sus billetes en apuestas o diversiones, otros pagaban por él. De cualquier manera, ya se daba la situación inversa.

La legada del giro mensual era muy importante. Cuando había huelga de correos, todo se complicaba. Sólo tomaban mate cocido. Para Salvador estas cosas eran particularmente dramáticas. Por lo demás, si sus notas bajaban, otro tanto ocurría con las remesas de dinero. Un día telegrafó a Chumbicha: "Casi giro, espere aprobéis".

"Pecé plata a mí tío - se lamentaba, en otra ocasión -, para comprar libros, y me mandó... los libros."

"Tengo novia, necesito dinero", recaba otro telegrama de Salvador. El tío, visudo reciente, replicó: "Tempo dinero, necesito novia". Tal vez habría dado resultado lo de aquel terrible estudiante que nunca tenía problemas, para que los suyos le envíen plata. Si demostraban en hacerlo, los amenazaba con volver a casa. Cuando la situación tomábase insostenible, el catamarqueño apelaba a otros medios. En Barrio Clivicas, las franquicias eran cotidianas. El humo empujándose, indicaba el rumbo. Salvador, cuando ya moroso, no se atrevía a comer con sus compañeros habituales, subía a la terraza, desde donde se dominaban varias manzanas. Veía elevarse los vahos de las parilladas; y a la se

Tenía otra alternativa. La de trabajar en lo que fuese. En cierta época ayudaba durante el día en una carnicería; y por la noche, se desempeñaba como enfermero en un hospital. En ambos empleos era de rigir el uniforme blanco. Una noche, lo mandaron a empujar la camilla de una enferma que llevaban al quirófano. Muy nervioso, ésta no le quitaba los ojos de encima. De repente, exclamó: "¡Dios mío! ¡El carnicero!".

La dama no se habría asustado tanto de conocer una noticia que circulaba por la facultad: Un estudiante que, en su primera dirección mostró admirable sangre fría. Cada incisión, cada tipo de bisturí, era rápido y certero.

"¿Tu padre es cirujano? - quiso saber el profesor.

"No, señor repuso él; pero es el mejor carnicero de Río Cuervo.

Aún en la calle, Salvador gustaba guasipapo blanco; y si tenía clases prácticas, bebía un malteín en el que metía sus remanentes. En cierta oportunidad lo confundieron con un profesional. Lo llamaron para un parto urgente. El muchacho, ya en la habitación de la partería, empezó a pedir:

"¿A ver, un martillo! ¡Un destornillador! Segundos después:

"¿Una sierra!

Los familiares no aguantaron más y entraron:

"¿Qué pasa? ¿Para qué esas herramientas?

"¿No puedo abrir el maletín!

En la casa de la calle Santa Rosa, Salvador Cardoia era el más divertido. El más entrometido. ¿Un cumpleaños? ¿Una graduación? ¿Una serenata? Ahí estaba él. Para una fiesta - la despedida a un amigo -, se le ocurrió desajugar el tanque y llenarlo de vino. Los invitados, al abrir los gritos, quedaron estupefactos. Esa noche, tal fue la algarabía que, a altas horas, cayó la policía.

"¿Qué es esto?

Allá, en mi tierra - respondió salvador con su tonada estridida -, esto es una cacharpaya.

"Mira, joven - repuso el oficial -, en su tierra, será una cacharpaya, pero acá, en Córdoba, esto es un batifondo. Si no se callan, van todos presos.

En el primer semestre asistían a clase y lo pasaban bien. Llevaban los esqueletos, las calaveras, de un lado a otro. Les placía que les risen con ellos.

"En este bolso llevo los huesos de mi novia - dijo un joven, y se le asustaron:

"¿De cuál de ellos?

Tras las vacaciones invernales todos tomaban los libros. Todos, menos Salvador, quien casi nunca abre los suyos.

"Entiendo que estoy - no perdía el buen humor -, entre el noventa y cinco por ciento más estúpido del grupo.

Para peor, en el aula, pasaba más tiempo dormido que despierto.

"No tenemos inconvenientes que usted dormido - lo sacudió el profesor - pero nos duele que no nos de las buenas noches.

Llegaban los exámenes de noviembre. Se estudia hasta muy tarde. En los cuartos, se veían vasos de leche, ya no de vino. Años hubo en que Salvador fue reprobado en todo. No por eso se amilanaba. Escribía a su viejo tío: "Buenas noticias. Por meses, me gastarían un centavo en libros. Voy a curar de nuevo, todas las materias".

Así, largo tiempo. Hasta que un día de diciembre (siempre hay un día y no vaya a suponerse que en esta historia, fuese el 28, fiesta de los santos inocentes; no, no era una broma), se recibió de médico. Su tío, el veterano galeno, le hizo llegar una escueta: "Por favor, hágame conocer la fecha de tu graduación para mandarte algo en recuerdo de mi asombro".

Salvador se marchó a Chumbicha para comenzar a ejercer la medicina.

"Desde ahora jamás digas todo lo que sabes, pero cuidate de saber bien lo que decís - le aconsejó el profesor; y dejó a su cargo el consultorio. El nombre de nuestro protagonista no resultó premonstrero. De "salvador" tenía poco. Muy poco. Empezó mal un hombre fue a verlo con fuerte zarpallido. Lo examinó detenidamente. Consultó textos y dirigió al enfermo una mirada penitente:

"¿Ha padecido de esto antes?

"Sí.

"Pues... lo aqueja de nuevo el mismo mal.

Cuento

Otro caso. El de una mujer que dudó de su diagnóstico:

«Está seguro, doctor, que esto es pulmón? Algunas veces el médico prescribe un remedio para pulmones, y el enfermo muere de otra cosa».

«Cuando yo receto algo para pulmones, el enfermo muere de pulmones».

Un anciano fue a quejarse porque no se curaba de sus achaques:

«Yo no hago milagros se atajó Salvador. No puedo devolverle la juventud».

«No le pido eso. No pretendo ser joven, sólo quiero seguir envejeciendo. Hace una semana que no como ni duermo. ¿Qué puedo tener?»

«Hambre y sueño».

Muchos se reían de Salvador pero nadie tanto como Dalmacio Medina, un irónico abogado que, en el Club Social, le enloquecía con sus chistes:

«Supongo que no creés en la resurrección de los muertos porque de lo contrario habrías elegido otra profesión. Las únicas vidas que salvas son las de los que te llaman de urgencia... y no se van».

«Te buslas, pero si enfermases, vendrías al pie».

«Ah, no! Yo quiero morir, sin ayuda médica».

Y Dalmacio que había apodado al médico "Felipe Varela", por lo que decía la canción: «Vete matando y se va», prosiguió:

«Espero, Salvador, que nunca te pese lo que a aquel colega tuyo que se puso a observar cómo trabajaba un carpintero. Manijaba éste el formón y en una de esas, con un mal movimiento, moedó madera por demás. Tomó entonces masilla y subsanó el inconveniente».

«¿Qué bien! exclamó el médico. Con un poco de masilla, tape todo. El carpintero, picado en su amor propio retrucó:

«Más o menos como usted, doctor, que puede tapar todo, con unas paladas de tierra».

«Sabes cómo definen al abogado? Es alguien que invita a otros a desnudarse para pelear, y después se lleva las ropas -contraataca».

«Felipe Varela», y se despachaba con algún chacacamillo -San Pedro y el diablo, discutas acerca de a quién tocaba componer el vallado que separa el cielo del infierno».

«Lo arrajaras a te demandar! -le gritó el santo».

«Demandame si quieres -repuo Lucifer-, pero dónde conseguirás abogado?»

O está otro: El de los tres hombres que discutan cuál fue la primera profesión.

«Fue la mía -aseguró el cirujano-. Eva fue formada con una costilla extraída de Adán».

«Antes hubo una gran obra de ingeniería -comegó el ingeniero-. En seis días surgió la tierra del caos».

«Bueno -dijo el abogado-. ¿Quién creó el caos?»

El picapleitos acometió otra vez:

«Me contaron que Salvador atendió tres veces a un paciente por hepatitis... y era japonés».

«Vez pasada, una veina y su linda hija entraron en su consultorio».

«Desevitase, señora -pidió».

«Ella está sana, doctor -actó la señora-. Yo estoy enferma».

«Bien, saque la lengua».

Una mañana, Dalmacio encontró a Salvador en la iglesia. Iba al sepelio de un paciente. Después de las palabras de... cajón, comentó:

«Se trata de un caso de excepción. No acostumbró asistir a los entierros de mis enfermos».

«Comprendo -bromeó aquí-. No te quedaba tiempo para nada más».

En una fiesta, «Felipe Varela» confesó a Dalmacio:



«No sé qué hacer con las gentes que en las reuniones me aprovechan. Me hacen preguntas en vez de ir a mi consultorio. ¿Qué puedo hacer?»

«Muy sencillo, mandales la cuenta por correo -le aconsejó Dalmacio».

Al otro día, el médico recibió una cuenta del abogado... Pasó un lustro. «Felipe Varela» continuaba debatiéndose contra los virus. A menudo, perdía».

«En mal de muerte, no hay médico que acierte -se justificaba».

A esta altura decidió abrir un sanatorio en Chumbicha y pidió al doctor Medina que le consiguiera un socio capitalista. Otra vez, el abogado se salió con la suya. «Convención al finelbrevi: «Felipe Varela» aceptó a rogadientes. Trajo de Córdoba algunos profesionales y a poco inauguraba un moderno establecimiento. Dalmacio lo llamó: «Cabo Calavera» porque, seguramente, de tanto en tanto mandan alguno al cielo».

Cuando Salvador sentó el esqueleto de su estudiante, otros vehículos se quedaban mirando sin dar crédito a sus ojos.

«La llevé al sanatorio -explicó Felipe Varela».

Lamento decirle -asomó el conductor por la ventanilla-, pero creo que es demasiado tarde!».

Sucedió que una noche el doctor Medina se accidentó. Un choque de automóviles. Trasmalamos varios, aunque no muy graves. Lo llevaron a «Cabo Calavera». Salvador se frotó las manos. «Por fin caía en sus manos. El herido reaccionó bien. Se repuso pronto de los golpes pero en el brazo derecho tenía vidrios incrustados. El matasanos decidió intervenirle».

«Siempre operas voz -temió el picapleitos».

«Hace rato que no tomo el bastón pero quiero hacerlo yo porque necesito practicar».

«Después, ¿podré tocar de nuevo la guitarra? -preguntó Dalmacio, aficionado a la música».

«El último que operé hace rato que está tocando el arpa».

«¿Aplicarás amnesia total?»

«Si y espero puedas despertar».

Salvador metió cuchillo normal. A las dos o tres horas de salir Dalmacio del quirófano reparó aterrado que al lado de su camilla había quedado un esqueleto, con los huesos de las manos extendidos sobre las cuerdas de un arpa».

Entre dormido, tardó en caer en la cuenta de que no estaba muerto. El esqueleto era el de exhibición de Salvador, sujeto a un instrumento musical prestado».

«Felipe Varela, víctima siempre de las burlas del abogado, se había desahogado. ¡Y cómo!»

CORDOBA-1993

SU CARNET VALE - SU CARNET VALE - SU CARNET VALE

AL SERVICIO DE LOS AFILIADOS

CONSULTORIOS en la ASOCIACION BANCARIA



CLINICA MEDICA

Lunes a Viernes de 9 a 17 hs.

PEDIATRIA

Lunes, Martes, Miércoles y Viernes de 11:30 a 13:30 hs.

ENFERMERIA

(Electrocardiogramas, rehabilitación, inyecciones)

de Lunes a Viernes de 8:30 a 19 hs.

LABORATORIO

Martes y Jueves de 8 a 9 hs.

GINECOLOGIA

Jueves de 9 a 15 hs. con turnos.

FISIOTERAPIA

(Kinesioterapia, onda corta, ultrasonido, corrientes, electroestimulaciones)

Lunes a Viernes de 8 a 18:30 hs. con turno.

ODONTOLOGIA:

(Ajustes de carnes, extracciones, limpieza de

dientes, tratamiento de conductos, radiografías,

atención de niños, arropos con luz halógena,

estética en dientes)

Lunes a Viernes de 9:30 a 16:30 hs. con turnos

OFTALMOLOGIA

Consultas, lampímetro computarizado, láser de Argón, ojotas menores; quistes,

Perign-mayores; cataratas, glaucoma, desprendimiento de retina; Martes, Miér., y

Viernes de 14 a 17 hs. Lunes, Miér., y Viernes de 10 a 12 hs.

Solicitar Turno en:

San Jerónimo 224 - 2º P. ó al Tel. 239958

CONVENIO CON OPTICAS

Pupillar Soler S.A. - Dean Funes 280

Optica Zucaria - Graf Paz 31 - Loc 7

Precios a nivel de mutuales. Pago con tarjetas de créditos y/o descuento por planilla, en 2 cuotas.

*Tramitar autorización en el gremio.

GINNASIOS (AMBOS SEXOS PARA TITULAR Y SU FAMILIA)

BODY WORK
Aerobic, Culturismo Masculino y Femenino, Karate Do Shobukai, etc.
25 de Mayo 255, Loc 4.

GINNASIO ELITE
Pesas, Aerobic, Gimnasia Yoga, Gimnasia pre y post parto
Riviera Indartie 175, 3º Piso

CENTRO DE YOGA Y CULT. INTEGRAL
Yoga, Yoga para embarazadas, Tai Chi Chuan, Karate Coreano, Meditación, Cosmebiología, Talleres Culturales, Biblioteca.
Chacabuco 756, 1º Piso.

CHAMPOO GYM
Tucumán 25, Loc 12, Itzaingó 745
Informes e Inscripciones en la sede del gremio San Jerónimo 224, 2º Piso, en la Secretaría de Acción Social de 8 a 18 hs.

SUBSIDIOS

Nacimiento: Presentar fotocopia partida de nacimiento y del documento de identidad.

Viaje de Bodas: Los afiliados gozarán de 7 días gratuitos en los hoteles del gremio: Bs. As., Mar del Plata, Tanti y en temporada de verano Villa Gesell.

Hijos del Interior: Para estudiantes secundarios y terciarios se otorga un subsidio por única vez al inicio de las clases.

Por Fallecimiento: Poliza 24.469 para todos los afiliados titulares. Sin pago de prima.

Por Fallecimiento e Incapacidad: Poliza 10.093. Para activos, deben llenar formularios en el gremio. Pagan prima. Ambas pólizas se pagan a través de la Caja Nac de Ahorro y Seguro.

ASESORIA LETRADA

ASESORAMIENTO LEGAL:
Nuestro gremio cuenta con una Asesoría Letrada que integra cuatro Abogados y atienden diariamente en forma totalmente gratuita de 9 a 14 hs. para consultas laborales tanto individuales como colectivas.

SU CARNET VALE - SU CAR

AL SERVICIO DE LOS AFILIADOS

CINE

Ocean - Le Petit - Rex I - Rex II: 50 % descuento.
Cine Teatro Córdoba: 70% descuento. Retirar bonos en la Secretaría de Administración del Gremio.

ESPECTACULOS

BONOS CON DESCUENTOS PARA:
Doña Jovita - Teatro Malpú
Teatro Córdoba

En la Sede del gremio.

CURSOS DE APOYO A NIVEL SECUNDARIO

Matemáticas, Inglés, Química, Física, Castellano, Contabilidad.
Costo mensual por materia: \$ 2.50

Inscripciones: Secretaría de Administración del Gremio

SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA

Consultas y Asesoramiento

En Proyectos, ampliaciones, remodelaciones, agrimensuras, el gremio aportará el 20 % de los honorarios profesionales. En relevamientos y planos conforme a la obra el gremio aportará el 10 %.

PELUQUERIA

En la sede del gremio: Variedad en Cortes.
Horario: 9.30 a 13.30 hs y 14.30 a 19 hs.

PANADERIA Y MASITERIA



EN SU MESA... SOLO LO MEJOR!

EMPRESA DE

EL BANCARIO

CINE PARA NIÑOS



El Domingo 22 de Julio se llevó a cabo una función especial para los hijos de los afiliados, en el cine Gral. Paz, con la película Aladino. El costo de la entrada fue de \$ 1.50 y quisimos de esta manera homenajear a los niños en sus vacaciones de invierno.

EL EMPORIO DEL LADRILLO

de Juan D. Ruffino

VENTA DE

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Ladrillos • Arena • Granza • Hierro •
Techos • Bovedillas • Piedra • Cal •
Cemento

Av. Cárcano 2500 - Tel. 0541-27024
Bº El Canal - Carlos Paz
Oficina: Gral. Deheza 1515
Tel. 231479 - 224471
Bº Pueyrredón - Córdoba

Asóciase



HOSPITAL ITALIANO



El Plan Ideal de Salud para Su Familia

Gran Variedad de Alternativas en Salud con el Plan del Hospital Italiano

Su Salud y la de su Familia con el respaldo Institucional del Hospital Italiano, que le brinda:

1. Cobertura Total
 2. Su Obra Social, cualquiera que Usted tenga, más la cobertura complementaria del Hospital Italiano de Córdoba
 3. También: Embarazadas (en cualquier etapa del embarazo), Jubilados, Accidentes de Trabajo, Viaje de Estudios a Córdoba, Empresas, Grandes Grupos.
- + Servicio de Emergencia las 24 hs.
 - + Servicio de Tomografía Computada
 - + 86 años de Experiencia en Salud.
 - + Un Staff Profesional destacado con los mejores especialistas del Medio (consulte el listado de Profesionales, solicítelo a su Promotor)... y que lo atienden en la primera instancia que usted lo requiera.
 - + Para nuestros socios seguridad de disponibilidad de cama.
 - + Traslado en Unidad Coronaria Móvil sin cargo.
 - + SIN ADICIONALES.



Para mayor información



HOSPITAL ITALIANO

ROMA 550 - Tel. 510092/98 Córdoba